

ESCANEA CON
TÚ CELULAR
EL CÓDIGO
QR, Y OBTÉN
LA EDICIÓN
DIGITAL



El Valor de la Información

La Razon

@LARAZONTAMPICO EXPRESO.PRESS

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021 • TAMPICO, TAMAULIPAS, MÉXICO

• AÑO XVI • NO. 6191 • \$13.00



Alerta: temen que colapse el Puento Tampico

PÁGINA • 05

EMPLAZA DIPUTADO MON MARÓN A LAS AUTORIDADES DE SCT Y CAPUFE A REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL CRUCE QUE REPRESENTA UN GRAVE DAÑO POR SUS FILTRACIONES, DESGASTE DE CABLES ATIRANTADOS Y MAL ESTADO DE SU ESTRUCTURA.

Baja robo en Tampico; Madero pide vigilancia

La Mesa de Seguridad y Justicia informó que el robo a vehículo disminuyó un 24%, mientras que el secretario de ayuntamiento de Ciudad Madero, Juan Antonio Ortega reveló que pedirán más vigilancia a la Guardia Nacional y Policía Estatal por robos durante las madrugadas.

PÁGINA • 06



Dan a burócratas aumento del 4%

TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO RECIBIRÁN UN INCREMENTO DEL 4% DIRECTO AL SALARIO RETROACTIVO AL 1 DE ENERO, SE VERÁ REFLEJADO EN BENEFICIOS COMO AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL.

PÁGINA • 05

94

carpetas de investigación en 2021

120

denuncias se presentaron en 2020



Estamos solicitando mayor presencia de la corporación estatal, Policía Estatal Acreditada, y obviamente haremos también el llamado y pedirles el auxilio a la guardia nacional para que en ese sector se incrementen los rondines de vigilancia"

JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ / SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO



DESLAVES SON POR SAQUEO DE MATERIAL: PC

PÁGINA • 10



PÁGINA • 06

SUPERVISA NADER AVANCE DE OBRAS

CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR MODERNIZANDO LA RED VIAL DE LA CIUDAD, EL ALCALDE JESÚS NADER LLEVÓ A CABO LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO QUE SE DESARROLLAN EN DIVERSOS SECTORES DE TAMPICO.



PÁGINA • 08

AGILIZAN TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN

EL GOBIERNO DEL ALCALDE ADRIÁN OSEGUERA, CONTINÚA AGILIZANDO LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO MADERENSE, DANDO ATENCIÓN PRIORITARIA, A COLONIAS CON MAYOR REZAGO.

Entregan acta de nacimiento a una menor transgénero

PÁGINA • 06

EN
TRES
MÉS

EL PAÍS

MATRIMONIO IGUALITARIO
ES APROBADO EN BAJA
CALIFORNIA

Con 18 votos a favor, cuatro en contra y una abstención el dictamen formaliza la unión entre personas del mismo sexo en el Código Civil del estado tras varios intentos.



FANÁTICO

JESÚS CORONA Y
PABLO AGUILAR
PODRÍAN RENOVAR
CON LA MÁQUINA

Dos de las piezas más importantes en el rompecabezas del técnico ceste Juan Reynoso están ya muy cerca de refrendar su contrato con Cruz Azul para el próximo torneo.



UNA FALLA ESTRUCTURAL HABRÍA PROVOCADO EL COLAPSO EN LA LÍNEA 12, QUE DEJÓ 26 MUERTOS Y 105 HERIDOS EL PASADO 3 DE MAYO

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

En el dictamen preliminar sobre el colapso en Línea 12 que dejó 26 muertos se centró en identificar fallas en la construcción -como soldaduras y ausencia de pernos-, pero la CDMX postergó indefinidamente hablar sobre responsabilidades.

“Son competencia de la Fiscalía de la Ciudad de México; a nosotros nos corresponde que la Línea 12 pueda operar lo más pronto posible en condiciones de máxima seguridad”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO
CDMX

Así que por ahora a Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno y promotor de la L12, lo dejaron sin responsabilidad alguna. “Son competencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; a nosotros -a la Jefa de Gobierno- nos corresponde que la Línea 12 pueda operar lo más pronto posible en condiciones de máxima seguridad”, aseguró Claudia Sheinbaum tras la presentación del informe de DNV. Hasta agosto, la firma danesa entregará la última parte de su análisis buscando responder si el diseño de la obra fue el apropiado, si la ejecución respetó lo proyectado inicialmente y si los materiales fueron los

óptimos. Preguntas que en buena medida fueron contestadas desde agosto 2014, cuando la compañía francesa SYSTRA realizó un diagnóstico completo para determinar por qué las vías se desgastaban prematuramente. Encontró que el diseño tenía 15 curvas demasiado cerradas, los peraltes no eran los indicados y había incompatibilidad entre el material rodante (los trenes).

Además, en enero de 2015, al consultora alemana TÜV Rheinland Rail Services -también contratada por la CDMX- recomendó cambiar

Acusan a maistros... y deslindan ¡a todos!



APUNTA dictamen a fallas en soldadura, pernos...

Foto: Agencia Reforma

Recriminan corrupción; piden que se denuncie

Jesús Zambrano, presidente del PRD, llamó a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a presentar el expediente técnico sobre el derrumbe de la Línea 12 del Metro ante las Fiscalías de la República y capitalina.

“El resultado del peritaje sobre lo ocurrido en la línea 12 del Metro es contundente, se debió a fallas estructurales esa tragedia, a errores que se cometieron desde la construcción misma del Metro, su diseño, y debe haber responsables.

“Claudia Sheinbaum, debes turnar ese expediente a la Contraloría General de la Ciudad de México, y también, para que tomen cartas en el asunto, lo correspondiente a la Fiscalía General de la Ciudad de México y la Fiscalía General de

la República. No te quedes callada, actúa”, exigió Zambrano a través de un video en redes sociales.

En tanto, la senadora Kenia López, del PAN, advirtió que no sólo Marcelo Ebrard es responsable de la tragedia por el derrumbe en la Línea 12.

A nombre de su bancada, afirmó que hay una responsabilidad colectiva y eso es lo que no quiere reconocer el Gobierno federal.

“De la investigación, lo único claro es la negligencia y ambición política en la construcción, y tiene nombre y apellido y se llama Marcelo Ebrard, en la compra de materiales no adecuados se llama Mario Delgado y en el exceso de vibraciones en las vías se llama Claudia Sheinbaum”, aseguró.

“De la investigación, lo único claro es la negligencia y ambición política en la construcción, y tiene nombre y apellido y se llama Marcelo Ebrard”

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN

los convoyes arrendados a la empresa CAF, pues son incompatibles con

las vías y, por más que se hagan labores de mantenimiento, nunca operarán en condiciones aceptables.

Según publicó The New York Times tras revisar documentos del Gobierno y de las constructoras, la llamada Línea Dorada estuvo marcada por las prisas para inaugurar la obra antes de que el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, concluyera su mandato.

Sin embargo, DNV continuará con la revisión de planos de construcción en el tramo, además de que hará pruebas y análisis des-

tructivos de las muestras para medir resistencia.

En el documento entregado ayer, y del que se leyeron sólo algunos capítulos, descartó problemas en mantenimiento y señaló principalmente irregularidades en la colocación y soldadura de pernos que unen las viguetas de acero y las losas de concreto, además de soldaduras mal ejecutadas en otras partes de la estructura.

“El incidente fue provocado por una falla estructural asociada a deficiencias en el proceso constructivo”, señaló.

EL CLIMA



EN CD. VICTORIA
30° MÁXIMO
21° MÍNIMO



EN TAMPICO
28° MÁXIMO
24° MÍNIMO



EN MATAMOROS
33° MÁXIMO
24° MÍNIMO



EN REYNOSA
33° MÁXIMO
23° MÍNIMO

MUNDO

TEXAS TERMINARÍA EL MURO FRONTERIZO CON SU DINERO

El Gobernador Greg Abbott, anunció el "inicio" de la construcción de una valla con México, con 250 millones de dólares de fondos estatales que se asignaron para este propósito.



HELLOU

CHURROS Y BODRIOS TRIUNFAN EN LAS SALAS EN 2021

La necesidad de los espectadores de entretenimiento ha causado que películas 'crucificadas' por la crítica como "Godzilla vs King Kong" y "Tom and Jerry" tengan éxito comercial.



Ebrard: todas las decisiones fueron colegiadas

EL ACTUAL CANCELLER RESPONDIÓ QUE LA LÍNEA 12 FUE RECIBIDA DE CONFORMIDAD POR LA GESTIÓN DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Ante los resultados del dictamen preliminar por el colapso de la Línea 12 del Metro, que señaló fallas en la construcción de la obra erigida durante la gestión de Marcelo Ebrard al frente de la Ciudad de México, el actual Canciller respondió que las decisiones de la obra se tomaron de manera colegiada.

Es un posicionamiento difundido en redes sociales, Ebrard enlistó a los involucrados en la obra y señaló que la Línea 12 fue recibida el 8 de julio de 2013, de conformidad y de manera definitiva por la Administración capitalina entonces bajo la gestión de Miguel Ángel Mancera.

"Instalamos un Comité Central de Obras (integrado por 30 funcio-

narios y expertos) y un Subcomité Técnico (constituido por 74 expertos en ingeniería) para la toma y aprobación de decisiones de índole técnico, presentadas por el consorcio constructor, entre las que destacan las relativas al trazo, diseño y construcción", señaló.

"Todas las decisiones sobre trazo, diseño, construcción y supervisión de la Línea fueron tomadas bajo criterios de eficiencia y conveniencia técnica, de manera colegiada, por las entidades referidas".

Además, recordó que realizó una consulta ciudadana sobre la construcción de la Línea 12 y se lanzó una licitación pública internacional, que ganó el consorcio constructor integrado por dos empresas mexicanas y una francesa, ICA-Carso-Alstom.

"Buscamos el acompañamiento



Foto • Agencia Reforma

TODAS las decisiones en construcción de Línea 12 fueron consensadas: Ebrard.

de lo mejor de la ingeniería mexicana, por lo que se contrató la asesoría de instituciones como el Instituto de Ingeniería de la UNAM, el IPN, el Colegio de Ingenieros Civiles de México e Integración de Procesos de Ingeniería (IPISA), en cuyo consejo directivo participa el Ingeniero Alejandro Vázquez

Vera", agregó el Canciller.

"Se constituyó un consorcio certificador integrado por algunas de las empresas de supervisión de líneas ferroviarias con mayor reputación en el mundo (DB International, IFL, Tüv-Süd, Rail GmbH y Hamburg Consult GmbH)".

ÁTICO



El baile y el bicho

Entre los directivos y socios más influyentes del Club Campestre -cuenta un chisme que circula de boca en boca- hay gran consternación. Como en los añorados tiempos de la próspera Victoria hubo una celebración fastuosa que terminó de una manera desafortunada: más de 80 personas contagiadas de Covid-19.

Hay muchos socios enclaustrados en sus casas. Algunos se reportan delicados, otros no tanto porque ya habían sido vacunados en el Valle de Texas, en esta Capital o en San Pedro. Al final de cuentas la moraleja es que no todo es felicidad en la vida y el maldito bicho no entiende de razas, religiones ni estratos sociales.

Los directivos están en una encrucijada: no más bailes... o que siga la fiesta con todo y sus riesgos...

AGENCIA REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras que el gobierno pone trabas a la entrada en operación de generadoras privadas que producen electricidad barata y limpia, la CFE podría estar preparando apagones este verano ante falta de capacidad para atender la demanda.

Ante los riesgos de que el sistema eléctrico opere en condiciones críticas, por tener una demanda creciente y un margen de reserva al límite, se prevé que el operador programe apagones en algunas zonas para evitar un colapso generalizado.

Alertan: vienen mas apagones

De las semanas 25 a la 35, que comprenden del 21 de junio al 5 de septiembre, se esperan los momentos más críticos del año por mayores temperaturas y, con ello, una mayor demanda de energía.

Según datos del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), actualmente la demanda eléctrica se encuentra cerca de los 45 mil megawatts, por arriba

de los niveles previos a la pandemia.

Sin embargo, en algunos momentos del año, con menor demanda, el margen de reserva operativo estuvo cerca del límite óptimo del 6 por ciento, lo que pone en riesgo al sistema.

El 15 de febrero, la demanda fue de 33 mil 193 megawatts y la reserva operativa estuvo en 5.3

por ciento; el día 16 logró subir al 10.7 y, para el 17, tuvo una nueva caída al 5.7 por ciento.

A finales de marzo y principios de abril, el margen de reserva estuvo entre 7.9 y 9.6 por ciento, según los datos consultados del Cenace.

Si bien para el 13 de junio el margen aumentó a 22.5 por ciento, en cualquier momento puede cambiar, según expertos.

Severo López Mestre, especialista en el sector energético, alertó que el sistema tiene 'focos encendidos', porquea desde hace tres años no hay nuevas inversiones en transmisión y generación que acompañen el crecimiento anual



Foto • Agencia Reforma

ENTRE JUNIO y septiembre se esperan los momentos más críticos en el consumo.

de la demanda de entre el 2.5 y 3.5 por ciento, niveles que se están recuperando tras la crisis por el Covid-19.

EN MANTE
33° MÁXIMO
22° MÍNIMO

DIVISAS

EL DOLAR
\$19.79 COMPRA
\$20.78 VENTA

EL EURO
€ \$24.09 COMPRA
€ \$24.70 VENTA

Pide Congreso a Samuel, diálogo; no lío por agua

LEGISLADORES DE LAS FRACCIONES DEL PAN, PRI Y MORENA, DEMANDAN AL GOBERNADOR ELECTO DE N. LEÓN PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO, ANTES QUE LA CONFRONTACIÓN

PERLA RESÉNDEZ
EXPRESO-LA RAZÓN

Diputados de Acción Nacional, PRI y Morena, pidieron al Gobernador electo de Nuevo León dejar las confrontaciones y privilegiar el diálogo en el tema del agua de la presa “El Cuchillo” en esa entidad.

En la sesión de este miércoles en el Congreso, los legisladores tomaron el tema, luego que Samuel García, señalara que no cederán una gota más de agua de la presa El Cuchillo en esa entidad a Tamaulipas.

“Desde aquí hacemos un fuerte llamado al gobernador electo, a privilegiar el diálogo, los acuerdos y evitar caer en confrontaciones, nuestro país nos necesita unidos, trabajando en un mismo equipo en la legítima defensa del agua”, dijo Javier Alberto Garza Faz.

Sobre el mismo tema, Patricia Palacios Corral, se unió al posicionamiento, al abonar, “no podemos juzgar acuerdos o convenios ya establecidos; además, el trasvase

de agua de la presa “El Cuchillo” a la Marte R. Gómez en Tamaulipas, quedó establecido en un Acuerdo en 1988”.

Dijo que los usuarios del 025 y 026 son los concesionarios del agua de riesgo agrícola, que almacena la presa en Tamaulipas, “la decisión no depende de una sola persona, sino de los gobiernos involucrados a cada necesidad”.

Desde tribuna mandó un mensaje a los agricultores de esos distritos en el estado, “no están solos, los integrantes de Acción Nacional, los vamos a defender, hasta el último día de nuestro encargo”.

Tocó el turno a Olga Garza Rodríguez, del PRI, quien les dijo a sus compañeros legisladores, “no nos pongamos a defender algo, cuando ni el propio, muchachito este... ¿cómo se llama?, el que quedó de gobernador en Nuevo León, Samuel, no sabe ni de leyes”.

Subió a tribuna, la coordinadora de la fracción de Morena, Esther García Ancira, se sumó a la petición de diálogo para que se respeten los acuerdos establecidos para el trasvase del agua.



POR DERECHO, el agua pertenece a Tamaulipas y se debe respetar acuerdo sobre la Presa El Cuchillo.

‘Es imposible quiten riego a productores’

ANTONIO DE LA CRUZ
EXPRESO-LA RAZÓN

“Es casi imposible que el próximo gobierno de Nuevo León, ordene el cierre de las compuertas de la Presa el Cuchillo y despoje del agua a los productores del Distrito de Riego 026 de Tamaulipas”, advierte Raúl Quiroga Álvarez, experto en el tema hidroagrícola.

El ex Director de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT), ex Director de Distritos de riego y ex funcionario de la Conagua, a lo largo de su historia laboral ha sido testigo y participó en las negociaciones entre los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, en el convenio del 13 de noviembre de 1996. Estimó que el gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, está mal asesorado en el tema a pesar de contar con expertos en Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, quienes conocen plenamente esta situación y saben que solo la Comisión Nacional del Agua puede realizar un cambio a ese convenio. “La cuenca del Río San Juan, es una de las más estudiadas del norte de México, tanto por los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, y yo mismo participe en los estudios realizados a principios de 1990, los cuales culminaron en la firma de un convenio entre ambas entidades el 13 de noviembre de 1996”.

Dijo que en ese convenio participaron Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, los representantes de los productores del Distrito 026, el gobierno de Tamaulipas y Nuevo León, así como la Comisión Nacional del Agua. “Ahí se establecieron acciones y obras que debieron hacerse y no se cumplieron, entre

La opción es Llevar agua del Pánuco

El experto hidroagrícola, Raúl Quiroga Álvarez, señaló que, desde hace 12 años, les dijo que la única solución para solucionar el problema del agua para Monterrey, sería llevarla desde el río Pánuco, por un acueducto.

“Se les informó en ese tiempo en una reunión que voltearan a ver el sur de Tamaulipas, donde la cuenca del Río Pánuco genera 15 mil millones de metros de metros cúbicos de agua que van a dar al mar y que en caso de que se construyera un acueducto podría solucionar el problema de abasto de Monterrey y su área metropolitana por muchos años más”.

las más importantes la construcción de un emisor para conducir las aguas tratadas desde Monterrey, hasta la presa Marte R. Gómez en Tamaulipas, el cual a 25 años de distancia nunca se cumplió”, señaló. Indicó que otro de los puntos que no se cumplieron como lo estipulaba el convenio fue la construcción de una presa de almacenamiento para aprovechar las aguas del río Álamo, este punto se puede decir que quedó a medias ya que solo se hizo una presa derivadora que no funciona al 100%.

“NO SON TIEMPOS DE PELEAS



“No son momentos de confrontación, son momentos de concordia”

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ (MORENA)



“No podemos juzgar acuerdos o convenios ya establecidos”

PATRICIA PALACIOS CORRAL (PAN)



Foto • Especial • Expreso-La Razón

PIDEN MANTENIMIENTO urgente del Puente Tampico, para evitar una tragedia

Alerta: temen que colapse el Puente Tampico

EMPLAZA DIPUTADO A LAS AUTORIDADES DE SCT Y CAPUFE A REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL CRUCE QUE REPRESENTA UN GRAVE DAÑO POR SUS FILTRACIONES, DESGASTE DE CABLES ATIRANTADOS Y MAL ESTADO DE SU ESTRUCTURA

PERLA RESÉNDEZ
EXPRESO-LA RAZÓN

Un llamado de atención urgente a Capufe y SCT, hizo desde la tribuna del Congreso, el diputado Edmundo Marón, para que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo al puente Tampico, el cual dijo, representa un peligro para la ciudadanía, por lo que incluso, puso un plazo para que a más tardar el 30 de junio, las autoridades respondan al exhorto. “Es inaudito, que an-

¿UNDESASTRE ANUNCIADO?

1988 se inauguró el puente

mil 500 metros de longitud

conectan a Tamaulipas con Veracruz

0 mantenimiento en los últimos años

LOS DAÑOS

Filtraciones de agua en el puente,

cables atirantados están oxidados y desgastados

estructuras metálicas sufren corrosión

te la evidencia con la que contamos, no se haya desplegado atención de emergencia a la zona”, luego que dijo, el puente Tampico, inaugurado en 1988 con más de mil 500 metros de longitud que conectan a Tamaulipas con Veracruz, se trata de la mayor obra de infraestructura en el estado.

Sin embargo, dijo que está convertido en un punto de riesgo, luego que en los últimos años, Caminos y Puentes Federales (Capufe) ni la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes (SCT), han dado mantenimiento a la misma.

Dijo que hay filtraciones de agua en el puente, los cables atirantados están oxidados y desgastados, “ya no tienen resistencia como cuando fue construido y muchas otras estructuras metálicas como los barandales, presenta corrosión que se aprecia a simple vista”.

Urgió a que se realicen reparaciones necesarias, luego que con el inicio de la temporada de huracanes, de no tomarse acciones inmediatas, se corre el riesgo que los fuertes vientos podrían vencer los cables y provocar un colapso.

“Sería un error llamarlo un accidente, porque hoy todavía se puede prevenir, en Tamaulipas no queremos una tragedia como la que vivimos en la línea 12 del metro de la Ciudad de México, estamos a tiempo de evitarla”, señaló.

El exhorto a Capufe y SCT es para que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el bienestar de los usuarios del puente, además de la Secretaría de Gobernación y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de Protección Civil, “para que pongan las acciones necesarias para atender el estado de emergencia en que se encuentra el puente Tampico”.

Edmundo Marón anunció que enviará un informe técnico realizado por el colegio de ingenieros civiles de Tamaulipas, donde se exponen las reparaciones que el puente requiere.

Suben 4% a burócratas y prestaciones

APLICAN EL AUMENTO CON RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO, ALZA REPERCUTE EN DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES

NORA HERNÁNDEZ
HERRERA
EXPRESO-LA RAZÓN

Los burócratas estatales recibirán un incremento del 4 por ciento directo al salario retroactivo al 1 de enero, mismo que se verá reflejado en prestaciones como aguinaldo de 90 días, Prima Vacacional de 20 días e incentivos por 24 días..

Blanca Valles Rodríguez Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (SUTS-PET) informó sobre resto de los beneficios a través de un tríptico que fue circulado vía whatsapp a los trabajadores.

1

Canasta básica sube de \$3,600.00 a \$4,000.00 pesos.

2

Transporte sube de \$1,000.00 a \$1,150.00 pesos

La canasta básica busca fortalecer la economía familiar y solventar los altos costos de los artículos básicos, se incrementa a partir del mes de marzo de \$3,600.00 a \$4,000.00 pesos.

En becas que son destina-

04
POR CIENTO DIRECTO
AL SALARIO

90
DÍAS DE AGUINALDO

20
DÍAS PRIMA
VACACIONAL

das como un plan social de ayuda familiar, que viene a complementar el salario de los servidores públicos, se incrementa un 20% a partir del mes de agosto de \$1,500.00 a \$1,800.00 pesos.

Para transporte del trabajador a su área de trabajo aumenta el apoyo de \$1,000.00 a \$1,150.00 pesos a partir de agosto y la prestación para útiles escolares a servidores públicos, que tienen hijos en instituciones educativas. Se aumentó de \$3,650.00 a \$4,000.00 pesos.

Por el día del niño se autorizó un incremento en este bono de \$1,500.00 a

\$1,700.00 pesos por niño menor a 12 años y por el día de la madre se aumentó esta prestación de \$3,200.00 a \$3,500.00 pesos, mientras que para el día del padre y buscando la paridad de género se estableció un incremento, de 2,700.00 a 3,200.00 pesos.



Foto • Nora Alicia Hernández • Expreso-La Razón

AUMENTAN SALARIO a la burocracia y beneficios



Foto • Mario Prieto • Expreso-La Razón

NOTORIO AVANCE registran nuevas obras de pavimentación en Tampico.

Supervisa Chucho avance en obras

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

Con el propósito de seguir modernizando la red vial de la ciudad, el Presidente municipal Chucho Nader llevó a cabo la supervisión de los trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico que se desarrollan en diversos sectores de Tampico.

El jefe edilicio acompañado por su equipo de colaboradores estuvo en primer término, en la colonia Nuevo Progreso, donde constató el avance que registra la pavimentación de la calle Álvaro Obregón entre Adolfo López Mateos y carretera Tampico-Mante, la cual se realiza con recursos del Gobierno del Estado.

Ahí Chucho Nader indicó que esta vialidad responde al compromiso contraído por el Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca de seguir impulsando el progreso y desarrollo de la zona en beneficio de las familias tampiqueñas.

“Esta obra brindará una mejor calidad de vida a las familias que aquí residen, y optimizará la comunicación de toda la zona norte, por lo que constituye una vialidad estratégica en el desarrollo de la ciudad”, dijo.

Los trabajos incluyen la pavimentación de dos cuerdas y más de 152 metros lineales sobre una superficie de 1,700 metros cuadrados del citado tramo.

El mandatario estuvo también en la calle Emiliano Zapata, de la colonia Tancol, donde supervisó los trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico que se efectúan en esta vialidad con recursos municipales.

UN COMPARATIVO DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA ZONA CONURBADA REVELÓ QUE LA URBE PETROLERA REQUIERE MÁS VIGILANCIA

JAVIER CASTRO / MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

Mientras que en Tampico la Mesa de Seguridad y Justicia de la zona conurbada reveló que el robo a vehículos bajó 24%, en Ciudad Madero las autoridades municipales solicitarán más vigilancia debido a un incremento en los robos durante la madrugada.

En lo que va del año se han aperturado 92 carpetas de investigación en cada una de las fiscalías correspondientes para su análisis y resolución.

El año pasado, en el mismo periodo, se ejecutaron 120 atracos de unidades vehiculares en los tres municipios y para este año se dio una disminución de 28 unidades, que representan el 24%.

En el mes de abril de este año solo se presentaron 18 denuncias mientras que en Mayo fueron 27, reflejando un incremento y cerca de un incidente diario en el área metropolitana.

Afortunadamente solo el 24 por ciento de estos hechos de realizan con lujo de violencia,

Bajan robos en Tampico y en Madero siguen



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

EN CIUDAD MADERO están solicitando más vigilancia para disminuir la incidencia de delitos.

mientras el resto solo es de manera pacífica.

Del año 2015 al 2021, el más crítico ha sido el 2018 con 469 incidencias, por lo que actualmente se ha logrado una recuperación importante en esta parte del estado, de acuerdo a estos informes.

En contraste, tras el reporte de robos durante la madrugada, en Ciudad Madero, autoridades municipales solicitarán mayor vigilancia para evitar que los malhechores continúen robando.

El secretario de ayuntamiento,

Juan Antonio Ortega Juárez, informó que pedirán a diversas corporaciones como Guardia Nacional y Policía Estatal Acreditada rondines continuos en algunas zonas donde se han presentado mayormente estos actos ilícitos.

“Estamos solicitando mayor presencia de la corporación estatal, Policía Estatal Acreditada, y obviamente haremos también el llamado y pedirles el auxilio a la guardia nacional para que en ese sector se incrementen los rondines de vigilancia”

Además, estarán en coordinación con el C4 trabajando estratégicamente para detectar la horas en que actúan los ladrones, pero, también pidió la participación de la ciudadanía para denunciar.

“Obviamente ellos tienen su horario y obviamente son donde generalmente es el cambio de guardia o a veces está en la inquietud de estar en las instalaciones de la corporación, esas son estrategias que las autoridades de seguridad pública tendrán que atacar y tendrán que resolver”.

LACIFRA

24%

bajaron los delitos en Tampico

92

carpetas de investigación se han abierto en lo que va del año

Dan acta de nacimiento a una adolescente trans

ES LA PRIMERA CHICA DE SU EDAD EN OBTENER LA ADECUACIÓN DE ESTE DOCUMENTO PERSONAL

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO-LA RAZÓN

Durante el miércoles fue emitida la primera acta de nacimiento por cambio de identidad para una menor de edad trans, en Tampico.

Mercurios Espinoza, presidente de la Asociación “México

Igualitario”, informó que se contó con el apoyo y respaldo de sus padres.

“La joven Arantza N. recibió, el día de hoy(ayer), de manos de la Primera Oficial del Registro Civil de #Tampico, Esperanza Serratos Bolado, su nueva acta de nacimiento. Gracias al acompañamiento jurídico de IXs AbogadXs Ninde MolRe, Alex Alf Méndez Díaz, Marco

Antonio Moreno y Alehi Balderas”, comentó. Lo anterior, explicó que fue después de haber interpuesto una demanda de amparo ante jueces federales para que su acta de nacimiento fuera modificada en los rubros de nombre y sexo, logrando que finalmente le fuera expedida una nueva acorde a su identidad de género.

De acuerdo con la información, Arantza N. nació en Tampico, Tamaulipas, y es una adolescente de 17 años. Se trata de una estudiante sobresaliente de bachillerato y futura estudiante de medicina.



Foto • José Luis Rodríguez Castro • Expreso-La Razón

EN EL REGISTRO CIVIL de Tampico le entregaron el acta a Arantza.



Foto • Mario Prieto • Expreso-La Razón

Preparan un proyecto para obras hidráulicas

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

La administración porteña cuenta con un proyecto ejecutivo para la creación de obras hidráulicas

que sirvan para evitar encharcamientos en el nuevo mercado.

Carlos Guerrero, Administrador del centro de abasto, dijo que de la misma forma se están realizando acciones de mantenimiento en

la edificación para evitar que sufra deterioros. "Ya se tiene el proyecto y el presupuesto, ya se tiene un presupuesto, están en etapa de conseguir el recurso para poder llevar a cabo este proyecto" comentó.

Por lo que la administración local se encuentra enfocada en estar gestionando los recursos correspondientes para que se pueda estar cristalizando al menor tiempo posible.



ARMAN proyecto ejecutivo para evitar encharcamientos.

COMERCIANTES del área gastronómica sufren el encarecimiento de los productos básicos.

Por 'las nubes' el precio del aceite

EL PRODUCTO BÁSICO PARA COCINAR SE HA ELEVADO, REPRESENTANDO UN DURO GOLPE A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DE RESTAURANTES

MARIO PRIETO
EXPRESO-LA RAZÓN

El costo del aceite doméstico se encuentra entre los 39 y los 45 pesos, lo que representa un duro golpe para la economía familiar.

Sandra Acuña, dirigente del mercado gastronómico del nuevo mercado de Tampico comentó enfrentan una crítica carrera alcista de la canasta básica.

"El aceite que comúnmente usa la gente está en 35 pesos, por lo de la sequía, todo ha aumentado la carne, la verdura, la tortilla, el huevo se ha mantenido entre 60 y 70 pesos", expresó.

De un momento a otro el aceite se subió a la ola de aumentos que han estado acotando en los últimos meses, como el caso de la tortilla que pasó de 18 a 20 pesos el kilo o el de la carne de res que se encuentra en los 200 pesos. Hasta el momento han amortiguado estos disparos de los costos de sus insumos y no han realizado un ajuste de precios en sus platillos.

"Muchos precios son de cuando estábamos en temporales, que por lo menos tiene unos dos años, lo que nos ha ayudado es que hemos tenido más ventas" señaló.



CHEVROLET TRACKER® 2021

MENSUALIDADES DESDE: **\$ 3,399¹**

ó
HASTA **12 MESES SIN INTERESES²**

EstrenatuChevrolet.com

FIND NEW ROADS[®]
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Tracker® 2021 en todos los paquetes, válido del 1 al 30 de junio de 2021. Los precios y promociones que aparecen en este sitio son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio www.chevrolet.com.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con sus Distribuidores Autorizados GMH. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet® son propiedad de General Motors LLC. GMH es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (de "Compañía") con domicilio en Avenida Ejercito Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeta a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y las mismas se encuentran sujetas a cambio sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, por favor visite la página de internet: www.gmfinanciamiento.com.mx. CAT PROMEDIO del 35.80% sin IVA para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Tracker® 2021 paquete LS MT "A" con Tasa del 13.79% con un valor de \$358,900 con enganche del 37.2% equivalente a \$134,736 MXX. A 90 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 28 de mayo de 2021. Contratación en moneda nacional. (1) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$3,399 aplica bajo un enganche del 37.2% y para un plazo de 90 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Tracker® 2021 paquete LS MT "A". Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Plazo de 12 meses sin intereses, sólo es válido en todos los paquetes Chevrolet Tracker® 2021. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche.



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

ADRIÁN OSEGUERA continúa inaugurando calles en Ciudad Madero.

Agilizan trabajos de pavimentación

JAVIER CORTÉS
EXPRESO - LA RAZÓN

Al reafirmar su compromiso de incrementar la infraestructura vial, el Gobierno que encabeza el alcalde Adrián Oseguera Kernion, continúa agilizando los trabajos de pavimentación en el municipio maderense, dando atención prioritaria, a aquellas colonias donde se ve reflejado un mayor rezago.

Lo anterior se pudo constatar este miércoles con el arranque de pavimentación a base de concreto asfáltico de la Calle 9, donde el Presidente Municipal, dio banderazo acompañado de los vecinos de la colonia Las Flores.

En este sentido, aseguró el edil maderense que en su Gobierno se continuará trabajando todos los días a un ritmo mucho más rápido, cuidando siempre de las me-

didias sanitarias: “así iremos por muchas calles de Ciudad Madero, continuaremos trabajando muy duro, sobre todo, en las calles del norte del municipio”.

De acuerdo con Luis Carlos Leal Contreras, director general de Obras Públicas, dichas acciones realizadas entre la calle Azucenas y Calle 36, beneficiaron a más de 60 ciudadanos, y se requirió una inversión de 529,183.36 pesos, mediante el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Región Marítima, ejercicio 2021.

Estos trabajos, refirió el Presidente Municipal, son sólo parte de uno de los ejes más importantes del Gobierno maderense, por lo que aseguró que se continuará impulsando sin descanso rubros como el educativo y el de infraestructura deportiva.

Reafirma UAT su compromiso con los docentes

JAVIER CORTÉS
EXPRESO - LA RAZÓN

Al presidir en esta capital la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (SUTAUT), el Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, reafirmó el compromiso de la casa de estudios con su planta docente.

En el evento realizado en el Teatro Universitario ubicado en el edificio de la Rectoría, el Ing. Suárez Fernández firmó el documento con el Secretario General del SUTAUT, Mtro. Luis Gerardo Galván Velasco, ante la presencia de los delegados sindicales de las



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

CON LA FIRMA de este contrato se reafirma el compromiso con el personal docente.

diferentes dependencias académicas. En su mensaje, el Rector señaló que formalizar los acuerdos con los docentes no solo permite y facilita las labores que se realizan, sino que fortalecen las relaciones de la administración central con este grupo universitario tan importante como es el profesorado.

Suman hasta 20 accidentes los fines de semana

INTEGRANTES DE SINAREM PROPONEN ENDURECER EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO YA QUE LA MAYORÍA DE LOS PERCANCES PUEDEN PREVENIRSE

JAVIER CORTÉS
EXPRESO - LA RAZÓN.

Las cifras de accidentes automovilísticos son alarmantes, de acuerdo al Sistema Nacional de Rescate y Emergencia, se presentan hasta 20 cada fin de semana en la zona sur del estado.

Margarito Rodríguez Nájera, integrante de SINAREM informó que tendrían una reunión con tránsito Madero para endurecer el reglamento, pues considera que la ciudadanía no hace caso a las recomendaciones que realizan.

“Hay que endurecer esto porque se están gastando mucho recursos en cosas que no deberían hacer, cómo prevenir, Cruz Roja está gastando muchos recursos, SINAREM, tránsito y otras dependencias, es más fácil prevenirlo, sin embargo, ya las recomendaciones están hasta por demás porque la gente no hace caso y siguen pasando accidentes mortales”.

Explicó que muchos accidentes no son contabilizados porque los que participan llegan a un arreglo, conocen ya los protocolos de tránsito y para evitar la grúa y los cargos que conlleve esta acción, agilizan



MARGARITO RODRÍGUEZ NÁJERA, integrante de SINAREM.

todo y se retiran del lugar.

“Un accidente que no se publicó en la López Portillo en la calle Flores Magón lo reportó C4, llegamos en 5 o 6 minutos, fue una camioneta Ranger derribó un poste, cortó luminaria y a los 6 minutos ya está bien barrido, el poste lo habían acomodado en un dren pluvial ahí

“Hay que endurecer esto porque se están gastando mucho recursos, Cruz Roja está gastando muchos recursos, SINAREM, tránsito y otras dependencias, es más fácil prevenirlo, sin embargo, ya las recomendaciones están hasta por demás porque la gente no hace caso y siguen pasando accidentes mortales”

MARGARITO RODRÍGUEZ NÁJERA
INTEGRANTE DE SINAREM

sobre la avenida Monterrey, quedó todo limpiecito y la camioneta una cuadra después, esa persona venía con los influjos del alcohol”.

Pidió a quienes van frente al volante, no consumir bebidas embriagantes que atenten contra su propia salud o incluso contra le de una tercera persona que vaya en otra unidad o caminando, porque es lamentable que gente inocente resulte lesionada de esa manera.



Fotos • Javier Cortés • Expreso-La Razón

MUCHOS DE LOS ACCIDENTES suceden debido a la falta de precaución por parte de los conductores.



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

LOS PASEANTES muestran su molestia en los filtros de acceso al paseo turístico.

Molesta la prohibición de alcohol en Miramar

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO SEÑALÓ QUE LOS CONDUCTORES REACCIONAN DE MALA MANERA ANTE LA NEGATIVA DEL ACCESO CON BEBIDAS EMBRIAGANTES

JAVIER CORTÉS
EXPRESO - LA RAZÓN.

Las autoridades de Ciudad Madero han reiterado en distintas ocasiones la prohibición del ingreso a Playa Miramar con bebida embriagantes.

El director de tránsito, Aurelio Cantú Díaz señaló que en los filtros que están instalados antes de ingresar a la playa, les recuerdan a las personas que no está permitido el acceso si llevan bebidas alcohólicas, pero los automovilistas reaccionan de mala manera y prefieren

“Se han detectado con bebidas embriagantes y no se les ha permitido el acceso, tránsito también ha detectado que traen en el vehículo una nevera y no se les retira, pero tienen que retirarse de playa”

AURELIO CANTÚ
DIRECTOR DE TRÁNSITO

retirarse molestos.

“Se han detectado con bebidas embriagantes y no se les ha permitido el acceso, tránsito también ha detectado que traen en el vehículo una nevera y no se les retira, existe molestia pero no se les retira, pero tienen que retirarse de playa”.

Estos lineamientos se han implementado con la finalidad de que los accidentes automovilísticos disminuyan, además, mencionó que muchos de los conductores no utilizan el cinturón de seguridad, por ello invitó a que hagan uso de él.

“De 60 a 70 personas no portan el cinturón, la detección se dio en solo una hora en cualquier día”, comentó el director de tránsito.

JAVIER CORTÉS
EXPRESO - LA RAZÓN

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía que hace uso de caballos para laborar, brindarles una mejora de vida para que el animal se encuentre en buenas condiciones.

El Regidor de la Comisión de Servicios Públicos, Rafael Castro comentó que han atendido todos los llamados que realiza población maderense cuando un equino se encuentra en peligro.

“Se están atendiendo todas las peticiones que hace la ciudadanía y cuando eso ocurre se le brinda la atención con protección civil, servicios públicos y municipio saludable, se les ha brindado atención con una retroexcavadora y un camión para llevarlos al lugar indicado”.

Los reportes llegan a ser constantes, muchas veces los animales terminan heridos por las caídas y es ahí cuando protección civil acu-

Dueños de caballos deben cuidar de ellos



Foto • Javier Cortés • Expreso-La Razón

LOS ANIMALES deben ser cuidados por sus propietarios.

de para atenderlos y tomar nota de lo acontecido.

El edil, dijo que no están pensando en una sanción en primera ins-

tancia, trabajarán en el exhorto para prevenir que los animales se encuentren viviendo en deplorables condiciones.

EN BREVE

Torneo en la playa dejará derrama económica

Será en agosto cuando Ciudad Madero recibirá a varios países de Latinoamérica para un torneo de Voleibol playero, permitiendo que haya una derrama económica importante.

El alcalde del municipio, Adrián Oseguera Kernion comentó que el polideportivo será lugar que albergará a los deportistas mexicanos y extranjeros que participan en la competición; esta actividad beneficiará al turismo y economía.

“Habrá derrama económica importantísima para los ciudadanos, urgentemente la necesita Ciudad Madero, entonces vamos a empezar a traerlos a Ciudad Madero ya que muchos adultos mayores ya están vacunados y ya se empieza a vacunar, ya van a entrar los de 40 a 49”.

JAVIER CORTÉS
EXPRESO • LA RAZÓN



EDICTO DE ENPLAZAMIENTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ALTAVERA, TAMAULIPAS.

C. DESIDERIO HERBERT PEREZ DOMICILIO HONORARIO.

... LA LICENCIADA MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ, JUZGA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN COMPLETAMIENTO AL AUTO QUE FECHA DEL VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ORDENADO SE ENPLAZA LA RADICACION DEL EXPEDIENTE NUMERO 000/2019, RELATIVO AL JUICIO SUAVIADO INTERSUCESOR, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FORTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DEL SR. APODERADO LICENCIADA SOCIA ANAELY GOMEZ CRUZ, UNA CONTRA DEL C. DESIDERIO HERBERT PEREZ Y VERONICA VILLARREAL GUERRERO, POR LO QUE SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL ENPLAZAMIENTO A LA PERSONA ARREGLADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN:

... En Altamira, Tamaulipas, a veinte y seis de junio de dos mil diecinueve.

... Se presenta a la LICENCIADA SOCIA ANAELY GOMEZ CRUZ en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Negocios del INSTITUTO DEL FORTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES con su domicilio en Tamaulipas, y demás acciones que ampare, denunciando como demandado al Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, con domicilio en CALLE MONTE DE OCA NUMERO 2095, COLONIA ROSAS JARDINES, ENTRE LAS CALLES FRANCISCO Y BALTAZAR DE SAN BLAS, CONDADO PUEBLO NUEVO DE SAN VICENTE, TAMAULIPAS, en donde se le ordena comparecer en su propio domicilio. Fundándose en que el Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, como demandados, se oponen a la pretensión de su Sr. APODERADO, Párese expediente y registre en el libro de Gobierno registral. Tramitado en justicia que el compareciente funda su acción en exclusiva jurídica relativamente registrada en el sistema registral, con datos que se arrojan en el presente auto, con apoyo en los artículos 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

... En consecuencia, se ordena comparecer al Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, con domicilio en CALLE MONTE DE OCA NUMERO 2095, COLONIA ROSAS JARDINES, ENTRE LAS CALLES FRANCISCO Y BALTAZAR DE SAN BLAS, CONDADO PUEBLO NUEVO DE SAN VICENTE, TAMAULIPAS, en donde se le ordena comparecer en su propio domicilio. Fundándose en que el Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, como demandados, se oponen a la pretensión de su Sr. APODERADO, Párese expediente y registre en el libro de Gobierno registral. Tramitado en justicia que el compareciente funda su acción en exclusiva jurídica relativamente registrada en el sistema registral, con datos que se arrojan en el presente auto, con apoyo en los artículos 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

... En consecuencia, se ordena comparecer al Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, con domicilio en CALLE MONTE DE OCA NUMERO 2095, COLONIA ROSAS JARDINES, ENTRE LAS CALLES FRANCISCO Y BALTAZAR DE SAN BLAS, CONDADO PUEBLO NUEVO DE SAN VICENTE, TAMAULIPAS, en donde se le ordena comparecer en su propio domicilio. Fundándose en que el Sr. C. VERONICA VILLARREAL GUERRERO y DESIDERIO HERBERT PEREZ, como demandados, se oponen a la pretensión de su Sr. APODERADO, Párese expediente y registre en el libro de Gobierno registral. Tramitado en justicia que el compareciente funda su acción en exclusiva jurídica relativamente registrada en el sistema registral, con datos que se arrojan en el presente auto, con apoyo en los artículos 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825,

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITÓ A LOS HABITANTES DEL EJIDO MATA DEL ABRA QUE ALCEN LA VOZ CUANDO OCURRAN ESTÁS SITUACIONES

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO - LA RAZÓN

La extracción de material en el acceso al ejido Mata del Abra es lo que ocasionó los deslaves que se registran en el acceso principal y que se han ido acentuando.

Lo dio a conocer el director de Protección Civil municipal César Vázquez Jáuregui, quien señaló que no se midió la cantidad de material extraído lo que pudo ser el detonante de esta situación.

“Pasan muchos camiones pesados por esa zona, la vibración y la humedad de las recientes lluvias fue lo que ocasionó que em-

Deslave lo ocasionó la extracción de material

pezara deslavarse más” dijo el funcionario.

Refirió que el sitio acudió el director de Obras Públicas para hacer una supervisión técnica y analizar cuál es la solución a este problema.

“Obras públicas hará una revisión para ver de una manera más técnica que se puede hacer y sería una opción un vado o una pendiente de tierra en los laterales” añadió.

Explicó que los permisos de extracción de material se tramitan ante SAEDUMA del gobierno del estado.

El funcionario municipal le pidió a la ciudadanía alzar la voz cuando se presenten problemas que les pueda afectar, ya que en este caso esta situación se registra desde hace cuatro años, pero con estas lluvias la situación se agravó.

El martes, habitantes del ejido

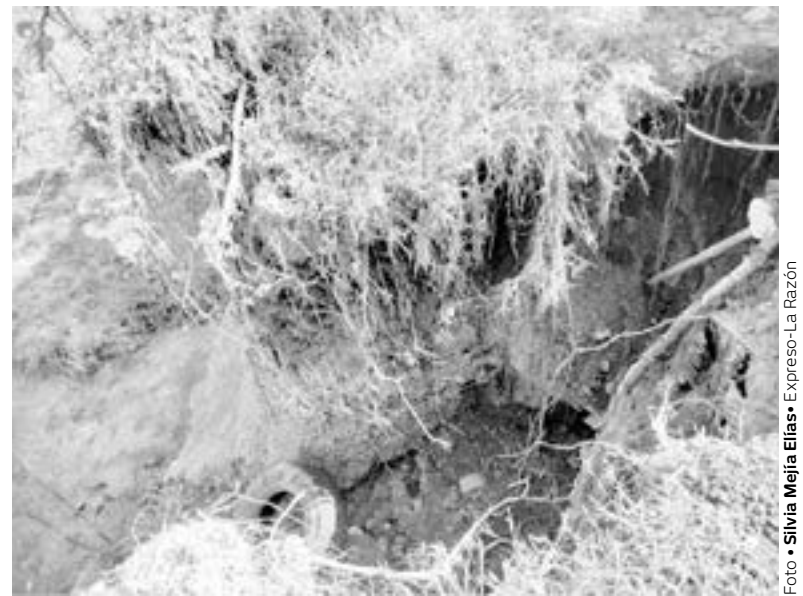


Foto • Silvia Mejía Elías • Expreso-La Razón

LOS HABITANTES del ejido Mata del Abra podrían quedarse incomunicados.

SEBUSCAVENTAR UNATRAGEDIA EN MATA DEL ABRA

1

Se analizan las posibles soluciones para este deslave.

2

Se realizó una supervisión de Obras Públicas.

Mata de Abra alertaron a las autoridades luego de que hay cuatro deslaves de la acceso a su co-

munidad y temen que se desplome por completo y eso cause una tragedia.

EDICTO

... LA CIUDADANA LICENCIADA GLAUCIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; ORDENO LA RADICACION EN ESTE ORGANISMO JURISDICCIONAL, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ DENUNCIADO POR LAS CÖ, MARIA ESTHER VAZQUEZ GUILLEN Y NADIA ODETTE LARA VAZQUEZ, ASIGNÁNDOSELE EL NUMERO 00292021, Y LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL PERIÖDICO "OFICIAL EL ESTADO" COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD EN LA EDICION MATUTINA, CONVOCÁNDOSE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 766 DEL CÖDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- ES DADO EL PRESENTE EN CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA A LOS 28 DE ABRIL DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRON

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente oficio cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Jueza Titular y el Secretario de este Tribunal, ante un término del acuerdo general 82/2018 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión plenaria de fecha dieciséis de Octubre de dos mil dieciséis.

OCM

EDICTO

... LA CIUDADANA LICENCIADA GLAUCIA VIRGINIA TORRES GALLEGOS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; ORDENO LA RADICACION EN ESTE ORGANISMO JURISDICCIONAL, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BELEM GUTIERREZ CASTILLO DENUNCIADO POR NORBERTO GUTIERREZ RAMIREZ, ASIGNÁNDOSELE EL NUMERO 00560/2021, Y LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL PERIÖDICO "OFICIAL EL ESTADO" COMO EN EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA LOCALIDAD EN LA EDICION MATUTINA, CONVOCÁNDOSE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 766 DEL CÖDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- ES DADO EL PRESENTE EN CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA A LOS 11 DE JUNIO DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRON

CRP

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCALIDAD DE CONCLUSION Y ARRIBAS EN EL ESTADO

SEUSCITA CE-1802017
MARITICA ROMA ZORCA YU
VS
CAROLA GARCIA RAMIREZ

AVISO DE RENATE

... Al margen de lo que se expone en el presente oficio se cita al: Decreto Único Normativo, La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Tampico, Tamaulipas, Junta Número Dos

SE CONVOKA A ACREEDORES Y POSTORES

... El C. Presidente de la Junta Especial Número Dos de la Localidad de Conciliación y Arbitraje en el Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a Remate en Segunda Mano, del bien inmueble embargado dentro del expediente laboral CE-1802017 promovido por MARITICA ROMA ZORCA YU en contra de CAROLA GARCIA RAMIREZ, por auto de fecha 27 de abril de 2021, dentro del siguiente inmueble que a continuación se describe:

... Bien inmueble ubicado en calle Laredo, No. 282 de la colonia Tamaulipas en Tampico, Tamaulipas, con un valor total NOMINAL DE CINCO mil TRECEcientos TRECE y NUESTROcientos CINCUENTA PESOS (5,136.00), en la diligencia que dice consistió en la que se usó por haberse deducido el 20% de su valor por haberse de un pago anticipado, con su siguiente:

RESERVA Y COLINDANCIAS

... FINCA No. 208, PARCELOTA Ubicada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas; TPO DE PARRAL; Terreno Urbano, calle Laredo, número 282, fracción este del lote 110 de la PL-10, SUPERFICIE: 201.84 metros Cuadrados; PERÍMETRO Y COLINDANCIAS: NORTE: 9.45 metros con calle Laredo; SUR: 32.00 metros con fracción del lote 110; ORIENTE: 22.57 metros con propiedad particular; y PONIENTE: 22.57 metros con fracción del lote 110 con servidumbre de paso.

... Y a efecto de señalar en auto del 27 de abril de 2021 las CUINCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÖS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que sean verificadas la ASISTENCIA DE RENATE EN SEGUNDA MANO, del bien inmueble antes descrito, considerándose para dicho fin a los acreedores y postores del citado bien inmueble, al efecto de leer el auto de remate, ordenó a las personas que concurren como postores de presentar por escrito la postura y exhibir el importe del 20% de su Paga en el caso de ser el postor de la Nacional Financiera S.A., en la diligencia de que dice consistió en la que se usó por haberse deducido el 20% de su valor por haberse de un pago anticipado, con su siguiente:

... Se exhibe el presente auto de remate a los acreedores y postores: DÖN. FE:

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA GARCIA RAMIREZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICELA GARCIA RAMIREZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

Lleva municipio salud a Villa Cuauhtémoc

SILVIA MEJÍA ELÍAS
EXPRESO - LA RAZÓN

Continuando con el recorrido de “El Camión de la Salud”, la alcaldesa Alma Laura Amparán Cruz, acompañada de la presidenta del Sistema DIF Altamira, Lic. Alma Laura Hernández Amparán, activó en Villa Cuauhtémoc esta unidad móvil adquirida con recursos cien por ciento municipales.

Gracias a este programa de salud se ha llegado directamente a 12 colonias otorgando hasta el día de hoy más de mil 300 consultas, atención psicológica, orientación nutricional, así como exámenes de Papanicolaou y Mastografías sin costo alguno, lo anterior respaldado por una excelente atención de médicos y especialistas altamente capacitados para cuidar a las mujeres que así lo necesitan.

“Para mí es un gusto estar en Villa Cuauhtémoc con todas ustedes. Este Camión de la Salud es único en Tamaulipas y fue adquirido pensando precisamente en cuidar y proteger a todas las mujeres de Altamira porque la prevención es muy importante”, precisó la alcaldesa.

Por su parte, la presidenta del Sistema DIF Altamira, refrendó el compromiso de este organismo



ALMA LAURA AMPARÁN alcaldesa de Altamira.

así como del Gobierno Municipal para continuar brindando bienestar a las familias más vulnerables, especialmente con programas y acciones a favor de la salud.

“El camión de la salud va a seguir avanzando para que las mujeres de Altamira tengan la plena certeza y la confianza de estar siempre en buenas manos”, indicó.

Gracias a este importante beneficio las mujeres altamirenses reciben una atención digna y de calidad en el cuidado de su salud, mediante estudios especializados completamente gratuitos.

Foto • Silvia Mejía Elías • Expreso-La Razón

**NO TE LO PIERDAS
LUNES A VIERNES 07:00 HRS.**

**NOTICIERO
CONTRASTE**

CON ANET CRISANTO Y EDGAR ÁVALOS

SÍGUENOS EN: @10.1TAMPICO

WWW.DIEZPUNTOUNO.COM

publicado en el periódico oficial el martes siete de junio del dos mil veintiuno, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal y acuerdo del quince de julio de dos mil veintiuno, que reformó el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas; conminándose a los demandados para que manifiesten en el acto de la diligencia, si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial del bien otorgado en garantía hipotecaria, si esta se entiende personalmente con ellos, o en su defecto en el lapso de tres días, apercibido que en caso de no hacerlo o no hacer manifestación alguna, este tribunal obsecuará el derecho de la actora para realizar la designación en su rebeldía, en la inteligencia que en la fecha que se entregue la cédula hipotecaria a la contraparte, la finca hipotecada queda en depósito judicial, junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código sustantivo civil, deben de considerarse inmovilizados formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos si así lo pide el acreedor. Procedase al avalúo de la finca hipotecada, y en su caso de que las partes designen peritos valuadores.

--- Téngasele al promoviente señalandose como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones en el ubicado en CALLE AVENIDA PASEO FLAMBOYANES, C. P. 89330, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE DE LOS ABEDUCOS, EN TAMPICO, TAMAULIPAS, autorizándose para tener acceso al expediente a los profesionistas que menciono en su escrito de demanda.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este Segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos LA MEDIACIÓN, creando al efecto el CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Notifíquese a las partes, que de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Asimismo para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas". Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este. Al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trata.- De otra parte, se le hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que sigue a su nombre para que lo represente en juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal electrónico para el dotahgo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con la firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado de igual forma, dicha circunstancia se le comunicará mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico; asimismo se le previene a la parte demandada para que el efecto que proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envío de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Lo anterior con fundamento en lo expuesto por los artículos 4, 30, 52, 172, 173, 530, 531, 532, 533, 534, 535 y demás relativos del Código Procesal Civil.- Así lo provee y firma el Licenciado RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

**LIC. RAUL JULIAN OROCIO CASTRO,
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL.**

**LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS,
SECRETARIA DE ACUERDOS.**
--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
DMHE

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RÚBRICAS.-----

--- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Day Fe.

----- Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los (28) veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).-----

----- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por la C. LICENCIADA ISIDA ANALY GÓMEZ CRUZ, quien actúa dentro del expediente 00341/2020, visto su contenido y en atención a su posición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero del demandado el C. JULIO CESAR VAZQUEZ SALVADOR no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, EMPLACESE al C. JULIO CESAR VAZQUEZ SALVADOR por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por tres veces consecutivas, además de fijarse en la puerta del juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles, apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicada. Por dicho edicto fágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, al emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicar en el domicilio que resulte conocido.- Expidanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- NOTIFIQUESE.- Así, con fundamento en los artículos 4°, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

**LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO,
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL.**

**LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS,
SECRETARIA DE ACUERDOS.**
--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
L' OLD

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RÚBRICAS.-----

--- ES DADO EL PRESENTE EDICTO EN EL DESPACHO DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS 22 DE FEBRERO DE 2021.- DOY FE.-----

**C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.**

LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO,

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

**CONVOCATORIA DE REPORTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

--- El C. Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el estado, con cabecera en Altamira, Tamaulipas, dentro del expediente número 00022017, sobre el juicio hipotecario promovido por la Licenciada JARA CRUZ ESPINOZA, APODERADO GENERAL, PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA FUNDACIÓN MORA, TRUCCO BERGANTIN DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y concurso por el C. LIC. CARLOS EDUARDO NOBLES SANCHEZ, con el mismo carácter, en su favor de la C. MARITZA ALCIA MAYA SALAS, ordenó hacer el presente inventario de bienes muebles dadas en garantía hipotecaria dentro del presente juicio.-----

--- CON ESTA FECHA LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DA VISTA AL TITULAR DEL JUZGADO CON LA PROMOCIÓN DE CUENTA.

----- Altamira, Tamaulipas, a los (3) tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-----

--- A sus antecedentes el escrito presentado ante la oficialía común de partes el día veintiocho de abril del año en curso, signado por el Ciudadano Licenciado CARLOS EDUARDO NOBLES SANCHEZ, quien actúa dentro de los autos del expediente número 00022017, sobre la petición de la bona fide teniente del gobierno y la restitución de la cédula hipotecaria del inmueble motivo del presente juicio, en donde se asienta la inscripción de la cédula hipotecaria, así como los datos de la finca hipotecada y por extracto de su contenido agregada, y como la solicitud, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veinte de junio del año dos mil veintiuno, para que venga verificada la audiencia de remate, esta bajo la modalidad de videopermitida, pudiendo participar en ella los interesados o promotores que deseen intervenir en la misma, para esto resulta necesario precisar que bajo aquel pretexto que mantenga intacto el bien inmueble materia del juicio podrá hacerlo, mediante escrito que deberá presentar al correo electrónico licitaciones@diez punto uno.com.mx, a efecto de poder enviar al Juzgado su oferta de intervenir en dicha diligencia, con la obligación de proporcionar su forma electrónica con extensión GAFAL, para efecto de poder participar en su caso en el desarrollo de la Audiencia de Remate, lo mismo ocurrirá con aquellas personas que bajo otro pretexto que no sea de interesado en adquirir o participar en la puja, deberá hacerlo con el mismo escrito, y en cambio se advierte que existe alguna promoción de un pactor o otro movimiento en el Remate este se imprimirá y se enviará a la Oficialía de Partes para su recepción y digitalización para entregar al expediente en que aquí se actúa, y sus posteriores intervenciones serán con autorización de presentación de promociones vía electrónica y notificaciones bajo la modalidad de videopermitida, por tanto se ordena sacar a Remate en PRÁCTICA ALIENADA, el bien inmueble ubicado en LA CALLE CORRALA LAGUNA DE BUSTILLOS NUMERO 212 "C" LOTE TRES DE LA MANZANA NUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAGUNA FLORIDA, EN CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS, VIVIENDA 212-C, CONSTRIDA DE UN AREA TOTAL CONSTRUIDA DE 45.49 M2, CORRESPONDIENTE UN INDICIO DE 1.51076, SOBRE EL AREA COMUN CON LAS MANZANAS VEINTIDOS Y VEINTITRES. AL NORTE EN 8.80 M. CON VIVIENDA 210-D OLIMPIO CONDORINO, COMPARTIENDO CON ESTA EL MARGO QUE LAS DIVIDE Y 1.55 M CON VACIO QUE DA AL AREA COMUN DEL MISMO CONDOMINIO.

AL ESTE EN 5.825 M. CON VACIO QUE DA AL AREA COMUN DEL MISMO CONDOMINIO.
AL SUR EN 8.650 M. CON VIVIENDA 210-D DEL MISMO CONDOMINIO, COMPARTIENDO CON ESTA EL MARGO QUE LAS DIVIDE, AL OESTE EN 5.825 M. CON VACIO QUE DA AL CONDOMINIO 4 DE LA MISMA MANZANA.
ARREBA CON VIVIENDA 210-E
ARREBA CON VIVIENDA 210-A
INMUEBLE CUYO TITULAR ES MARITZA ALCIA MAYA SALAS, INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL HOY EN DA VISTA LA FINCA LIBERADA NUMERO 3488 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
VALOR PERICIAL: \$ 306,800.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MN).
---convocándose a promotores y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de todo en todo días, en el Periódico Oficial del Estado en días naturales, y en uno de mayor circulación en la zona conurbada que comprende Tampico, Ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas, siendo público legal la cantidad que cubra los dos tercios partes del valor pericial fijado al remate que se saca a remate, resultando los dos tercios partes de acuerdo al dictamen fijado por los peritos, la cantidad de \$105,500.00 (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 MN) en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico de mayor circulación en días naturales.

--- Así y con fundamento en los artículos, 4º, 21, 40, 52, 701 Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; y con fundamento en los artículos 4, 23, 52, 53 del Código de procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Lo actuado y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER, que autoriza y da fe.
---DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBRICAS.- JUEZ.- LIC. CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE, C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.
--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
L' OLD (V' OLD)

ALTO INSCRITO
--- CON ESTA FECHA LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DA VISTA AL TITULAR DEL JUZGADO CON LA PROMOCIÓN DE CUENTA.

----- Altamira, Tamaulipas, a los (17) diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-----

--- A sus antecedentes el escrito electrónico enviado el día trece de este mismo mes y año, signado por el Ciudadano Licenciado ADRIAN JARA HERRANDEZ, quien actúa dentro de los autos del expediente número 00022017, visto su petición y el consentimiento del peticionario de veinte días de mayo del presente año, se autoriza al peticionario del inmueble de \$205,500.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) Así como también que la cantidad legal que se saca a remate, resultando los dos tercios partes de acuerdo al dictamen fijado por los peritos, la cantidad de \$68,500.00 (SESENTA OCHO MIL PESOS 00/100 MN) la anterior para los efectos legales correspondientes.

--- Así y con fundamento en los artículos 4, 241 del Código de procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Lo actuado, y firma Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER, que autoriza y da fe.
---DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBRICAS.- JUEZ.- LIC. CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE, C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.
--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.-----
L' OLD (V' OLD)

--- Es hecho el presente edicto el día 17 de Mayo de 2021 en la Ciudad de Altamira, Tamaulipas.- Day Fe.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER

L' OLD (V' OLD)

Contratación y
Publicación de Edictos

larazon

Teléfonos:
214 8946 /
214 3309 Ext. 205



CONFESIONARIO

MELITÓN
GARCÍA DE
LA ROSA
@melitong



El gabinete y el 22

Legalmente no, pero es un hecho que el proceso de sucesión por la gubernatura de Tamaulipas está en marcha, lo está desde el 7 de junio, desde entonces todo lo que se mueve de los entes políticos tiene que ver con la batalla por ganar la silla que dejará vacante FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA. Así es mis queridos boes, es precisamente en ese contexto en el que tenemos que leer los cambios que muy pronto serán anunciados en el gabinete de estatal, donde por lo menos tres secretarías cambiarán de titular.

Se trata de tres áreas fundamentales en el quehacer público estatal: Salud, Educación y Bienestar Social, tres engranes que rumbo a lo que se viene tendrán que funcionar son rechinidos, bien aceitados, porque buena parte de la imagen de un gobierno depende del buen trabajo en esas dependencias.

Pronto, bastante pronto, RÓMULO GARZA de SEBIEN, MARIO GÓMEZ MONROY de la SET y GLORIA MOLINA de Salud van a dejar sus despachos para que lleguen los que van a acompañar a CABEZA DE VACA en el último tramo de su gobierno, pero que a la vez serán los responsables de que nada en esas secretarías esté fuera de lugar.

Y también hay que decirlo, algunos de los que se irán de sus cómodas oficinas no tendrán premio de consolación, nombre se irán a la banca, porque no se trata de enroques, sino de "muchas gracias, que le vaya bien, no se preocupe por volver".

Si bien es cierto que ahí he señalado sólo a tres secretarías, en el paquete puede haber más titulares de secretarías, pero el reacomodo barrera con un buen puñado de mandos medios, directores y hasta subsecretarios que ya dieron lo que podían dar.

El alto mando, reiteró, quiere cerrar el último año de su gobierno al cien por ciento y si se puede más allá, por eso lo que funciona a medias ya no tiene cabida en el equipo.

Reportando para esta columna, en busca de los nombres de los que suben a nivel de secretarías, logré casi nada, aunque no son pocos los que ven a un ARTURO SOTO en el gabinete, también hay apuestas a que IVETT BERMEA, diputada local y quien contendió por Matamoros.

Eso sí, dio hasta para chascarrillos mi búsqueda de nombres, porque entre broma

y miedo me decían: "no nos vayan a castigar más si se va GLORIA MOLINA subiendo al subsecretario a la secretaría", obvio se referían a XICOTÉNCATL GONZÁLEZ, alcalde depuesto de Victoria al que se le atribuye la debacle electoral local. Total de que no se sabe quienes llegan, pero lo que sí es un hecho es que se asoman los cambios, porque el compromiso del 2022 los amerita.

Y es que la carrera por la gubernatura ya comenzó, no hay tiempo que perder y en el PAN lo saben, tan lo saben que aunque no lo han mencionado aún, es casi seguro que el dirigente estatal (porque líder es otra cosa muuuy distinta) RENÉ CANTÚ "el Cachorro" nomas no les dio resultados.

Miren, alguien que cree que es lo mismo Burgos que Reynosa o Cruillas que Nuevo Laredo no puede ser dirigente de un partido que aspire a ganar una gubernatura. Por principio de cuentas el tipito tiene cero capacidad de autocrítica, pero es porque trae los pies despegados de la tierra y así no le va a servir a su jefe para la batalla del año que entra. Total, se va a ir al Congreso local, ahí le hará menos daño a su partido y deberá dejarle la chamba a alguien que si esté conectado con la realidad.

Pero hay otros personajes que junto con Cachorro deberían de ser 'destetados' de la nodriza llamada gobierno. Son esos panistas que mientras gozan de cargos, algunos inventados para ellos, y que gozan de remuneraciones que poco o nada desquitan y que en realidad usan el tiempo libre (todo el tiempo) para despoticar contra el sistema que hoy los mantiene.

Reitero, el PAN no tiene tiempo que perder si es que quiere retener la gubernatura, porque sino es que parte de abajo, si lo hace muy parejo con MORENA, donde todo hace suponer que los que suspiran con llegar a la oficina principal del 15 entre Hidalgo y Juárez han entendido que sino van juntos no tendrán posibilidad de competir.

Y me refiero, claro, a la reunión de este fin de semana en Victoria, a donde están invitados: AMÉRICO VILLARREAL, ADRIÁN OSEGUERA, RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA, ahí deberá andar FELIPE GARZA, bueno hasta MAKI ORTIZ está invitada. La reunión "de la unidad" como se llamaban las del PRI, será en un salón de la salida a Matamoros y tiene como objetivo eso: mostrar unidad, pero el mensaje es en realidad el lanzamiento de la precampaña guinda rumbo al 2022.

Mostrarán músculo y bloque, al menos ese es el objetivo, seguro que en ese lugar le saldrán a AMÉRICO los primeros contendientes a la candidatura, porque hasta ayer el senador era el único que abiertamente se había manifestado en pos de la gubernatura.

Va a ser bien interesante observar cómo se comporta ese grupo el fin de semana, porque hay que decirlo, son tan distintos entre ellos, son tan desconocidos entre ellos y también hay que advertirlo: pertenecen o son patrocinados por diferentes tribus de las que se confirma MORENA.

Tampoco faltará que se aparezca ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN; una especie desconocida pero qué transita entre el payaso y el porro, porque asegura que él puede ser gobernador de Tamaulipas, sin siquiera ser tamaulipeco, sin vivir en el Estado, eso sí puede presumir de una lengua larga, larga y larga y tiene la capacidad de hacerles mucho ruido al interior de la reunión del sábado a los morenos.



LA TALACHA

FRANCISCO CUÉLLAR CARDONA



Dos aspirantes en Palacio Nacional

Ayer el senador Américo Villarreal Anaya estuvo en Palacio Nacional. Hasta donde se sabe, fue llamado para ser felicitado por su trabajo en Sinaloa, donde se desempeñó como delegado especial de Morena, por encargo directo del Presidente, siendo el representante morenista que mejor hizo su chamba. En sus redes sociales, el senador publicó fotografías con el influyente y poderoso vocero del Presidente, Jesús Ramírez Cuevas.

Muy prudente, Américo Villarreal escribió: "siempre enriquecedor poder saludar y tratar diversos temas con nuestros amigos en Palacio Nacional".

Trascendió que el senador tamaulipeco salió "feliz, feliz, feliz", y con el encargo de trabajar al ciento por ciento en sus tareas en la Cámara Alta, pero sobre todo en Tamaulipas fortaleciendo el trabajo de Morena para que la Cuarta Transformación sienta sus reales en la elección del próximo año, en donde Villarreal se perfila como uno de los protagonistas más fuertes para encabezar la candidatura. El "americanismo", dicen, empieza a sonar fuerte en el Estado y por lo que se sabe, el doctor empezará hacer fuerte presencia en el territorio estatal.

Coincidentemente, dos horas después, en las redes sociales, otro tamaulipeco muy bien posicionado en el gobierno de la 4T, Rodolfo González Valderrama, también subió una fotografía en Palacio Nacional. El tampiqueño, quien se desempeña como Director de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) escribió:

"En Palacio Nacional atendiendo convocatoria de nuestro C. Presidente Andrés Manuel López Obrador para la reunión de la Comisión Ejecutiva en el tema de la Reforma Administrativa; se dará un informe preliminar. ¡Estamos cumpliendo encargos!".

Cualquiera pudiera pensar que la presencia de ambos en Palacio Nacional, fue una coincidencia, pero no faltó quien dijera que Américo y Rodolfo están mandando señales a sus seguidores que los dos están muy bien con el Gran Elector, que decidirá la candidatura de Morena en Tamaulipas, y que ninguno quiere quedarse atrás en esta lucha por ser el elegido.

Américo y Rodolfo saben que será el Presidente López Obrador el que decida quién será el candidato, y que no solo el afecto de él influirá en la definición, sino quien muestre y demuestre más lealtad y disciplina, además de quien esté mejor

EL CARTÓN

¡Fuera abajo!



posicionado en las preferencias de los tamaulipecos.

Ganar la candidatura y por supuesto la gubernatura va a ser aquel que no rompa la unidad que hoy exige Morena en Tamaulipas. El sábado próximo hay una reunión de figuras morenistas en ciudad Victoria donde supuestamente habrán de asistir los alcaldes y diputados ganadores de la elección, y hasta donde se sabe el convocante es Rodolfo González Valderrama. De ahí debe salir un llamado a la unidad para ganar el 2022.

Cada uno está en su derecho de crear su circunstancia para ser, pero deben de tener cuidado de no contaminarse de agentes extraños que pongan en riesgo sus proyectos.

Tamaulipas va a ser el Estado referente en la elección de las gubernaturas que estarán en juego el próximo año, y que el Presidente tiene un particular interés por ganar, de ahí que va a poner bajo la lupa a sus "dos gallos" que este miércoles coincidieron en Palacio Nacional y que estuvieron en boca de todos en Tamaulipas. El que cometa el primer error, pierde. Saben que el Presidente perdona, pero no olvida.

REELÁJESEE!

DAVID ED CASTELLANOS TERAN
@dect1608



El Wi-Fi del futuro

Se cumplieron 15 meses del confinamiento por coronavirus y nuestras vidas cambiaron radicalmente. El Covid-19, nos obligó a trabajar, amarnos, entretenernos, capacitarnos y socializar desde nuestras casas; además profundizó una tendencia mundial que ya existía desde antes: cada vez más dispositivos inalámbricos están conectados al Wi-Fi de la casa.

Es muy fácil comprobar lo dicho anteriormente: ¿cuántos dispositivos conectados a la red había en tu casa hace diez años cuando gobernaba el alcohólico? ¿Y cuántos hay ahora?

Pero no se sorprenda, que la tendencia continuará, según Christopher Casarrubias,

Principal, de Access Partnership, una de las primordiales empresas en el mercado de las tecnologías, la ruta de México es hacia los "Hogares cada vez más conectados"; vamos camino a tener más conexiones en nuestras redes hogareñas en el futuro inmediato.

Si bien es cierto que los dispositivos de realidad virtual (VR) y de realidad aumentada (AR), no tuvieron el éxito comercial esperado, prometen insistir hasta volverse mucho más populares. Lo mismo ocurre con los wearables, dispositivos de baja potencia incorporados a ropa y accesorios, que son cada vez más populares como los smartWatch, tenis con tecnología GPS o pulseras que sirven para "controlar" nuestro estado de salud, accesorios que nos acompañarán a todas y cada una de las partes a donde nos movamos.

Les explico lo que me dijeron los de Access Partnership; las redes Wi-Fi operan en "espectro de uso libre", frecuencias radioeléctricas que no requieren un permiso o concesión de parte de un regulador, mientras se respeten límites de potencia y parámetros de operación. En 1997 -apenas tres años después del surgimiento del EZLN- en los comienzos del Wi-Fi, se usaba en forma libre la banda de 2.4 GHz, cuya velocidad máxima teórica era de 2 Mbps. En 2009

-en los inicios de la guerra entre el CDG y los Zetas- los reguladores comenzaron a habilitar la banda de 5 GHz bajo el estándar Wi-Fi 4, alcanzando velocidades máximas teóricas de 600 Mbps. Pero la tendencia se detuvo en 2009, y en los últimos diez años el espectro libre para Wi-Fi no aumentó, y no acompañó al número de dispositivos conectados, por consiguiente todo esto trae problemas: hay muchas más conexiones en la misma cantidad de espectro, lo que impacta directamente en su latencia y velocidad. En contra de la intuición popular, esto no puede solucionarse ni pagando un Internet más rápido, ni comprando dispositivos más nuevos. Su proveedor le miente.

En abril de 2020, la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos, fue el primer regulador del continente americano en liberar la banda de 6 GHz. Muchos países siguieron durante el año pasado: Chile, Guatemala, Honduras y Brasil. El mes pasado, Costa Rica y Perú decidieron casi en simultáneo destinar la totalidad de la banda de 6 GHz para uso libre.

En Argentina, Colombia y México el tema se encuentra en estudio, mientras se espera que en breve la autoridad regulatoria de Canadá tome también una postura favorable para la liberación de las frecuencias.

“En abril de 2020, la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos, fue el primer regulador del continente americano en liberar la banda de 6 GHz. Muchos países siguieron durante el año pasado: Chile, Guatemala, Honduras y Brasil. El mes pasado, Costa Rica y Perú decidieron casi en simultáneo destinar la totalidad de la banda de 6 GHz para uso libre”

En México, el Instituto Federal de Comunicaciones (IFT) abrió en noviembre del 2020 un proceso de consulta pública sobre el tema, que concluyó en su primera fase en enero de 2021. El tema actualmente se encuentra en estudio, con los expertos coincidiendo en la importancia que Wi-Fi 6 tiene como política de conectividad. Es de esperar que México siga los pasos de Brasil, el otro gigante regional, y consolide la tendencia en América Latina.

Más allá de la discusión técnica, vuelvo a la pregunta inicial: ¿cuántos dispositivos hay hoy conectados a mi red doméstica? Cuento al menos diez: computadoras, teléfonos inteligentes, tableta, televisión, aspiradora robot, consola de videojuegos. ¿Cuántos habrá en diez años? Una mejor conectividad Wi-Fi, en especial después de Covid-19, impacta directamente en nuestra vida cotidiana, y eso es algo que no parece que vaya a cambiar en el futuro.

En la intimidad... Por cierto, ya que le echamos un vistazo al negocio que podrían disminuir a Grupo Carso. La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) Tampico, lanzó la app "Comapa Zona TAM", que conecta a sus usuarios y clientes para una

mayor efectividad del servicio, en estos momentos es solo para Android, pero su gerente general Jorge Federico Rivera, se comprometió a ponerla en próximos días para iOS. en App Store ¿Esto ya significa que son la mejor COMAPA de la historia?

davidcastellanost@hotmail.com

ENROQUE

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CHÁVEZ



A prueba, la oposición

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propondrá en la segunda mitad del sexenio tres reformas constitucionales, la del INE, para eliminar a los legisladores de representación proporcional, otra destinada a fortalecer a la CFE y una más para afianzar la Guardia Nacional, con la que pondrá a prueba si la unidad de la oposición es tan sólida como sus seguidores y partidarios opinan.

Los aliados ya adelantaron al primer mandatario que no las aprobarán, habrá que ver si mantienen la palabra a la hora de votar.

Cabe señalar que, además de los aludidos proyectos legales, otro hecho que probará qué tan fuertes son los intereses comunes que unen a los integrantes de la alianza "Va por México" será la sucesión presidencial de 2024. Los especialistas coinciden en que resultará complicado que el PAN, el PRI y el PRD se pongan de acuerdo para postular a un candidato aliancista, aún a sabiendas de que si participan por separado les sería imposible sacar a la 4T de palacio nacional.

Las arremetidas del coordinador parlamentario del Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, y del ex Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, contra el jerarca nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, con el pretexto de los lamentables resultados electorales, dejan entrever que los dos personajes están determinados a entrarle a la disputa de la candidatura por el gobierno de México.

En Acción Nacional la situación es similar.

El dirigente Marko Cortés, por ejemplo, impidió la asignación de una candidatura de diputado plurinominal al ex candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés para frenar sus aspiraciones presidenciales y seguramente el grupo que encabeza el michoacano hará lo mismo para torpedear las pretensiones futuristas de Margarita Zavala y el ex presidente Felipe Calderón.

No le conviene al jerarca albiazul darles poder a quienes abandonaron al PAN para buscar proyectos políticos personales a través del fallido proyecto del Partido México Libre que murió antes de nacer. Como es del dominio público, el INE le negó el registro porque no reveló la identidad de las personas que aportaron ayuda económica a la agrupación en ciernes.

Cabe señalar que no fue la primera vez que la ex primera dama y su cónyuge se ven envueltos en este tipo de escándalos. Como se recordará, cuando buscaba la candidatura

presidencial independiente, la señora Calderón falsificó también miles de las firmas de apoyo y la reacción de los votantes fue tan adversa que la esposa del ex presidente se vio obligada a retirarse de la competencia política.

Las fuertes declaraciones del senador panista Damián Zepeda de que el partido de Gómez Morín se autoengaña al alardear que la alianza resultó un éxito fue un misil dirigido contra el grupo del dirigente nacional, igual que la de Gustavo Madero, quien dijo que los panistas no deben de olvidar que los ciudadanos que acudieron a las urnas en la elección intermedia no votaron por la alianza, como tratan de hacer creer Marko y compañía, sino para que no ganara el partido del Presidente, que no es lo mismo.

El Movimiento Ciudadano, por su parte, ha dejado claro tras el triunfo en Nuevo León que el partido de Dante Delgado no planea sumarse al grupo anti AMLO, sino que se dedicará a fortalecer su proyecto de tercera opción postulando a un candidato presidencial propio que podría ser Samuel o el gobernador Enrique Alfaro.

Como en el ámbito federal, mientras tanto, en Tamaulipas los estrategas de Acción Nacional saben que el tiempo apremia y por eso se han metido de lleno a prepararse para la sucesión estatal del año que viene.

Tras la derrota, sin embargo, esta vez no cometerán el error de los comicios pasados. Los resultados les han recordado que, bajo las nuevas reglas del juego político, ninguna agrupación está en posibilidades de conseguir por sí sola la victoria, así que tratarán de sumar a otras fuerzas políticas.

Se cuenta, por otra parte, que los responsables de las comapas están haciendo malabares para que los números económicos cuadren y se ajusten a los dispuesto por la ley ante la eventual aplicación de auditorías que tiene en mente llevar

a cabo la entrante legislatura estatal a las empresas operadoras del agua del Estado y a todos aquellos organismos que manejan dinero de los contribuyentes.

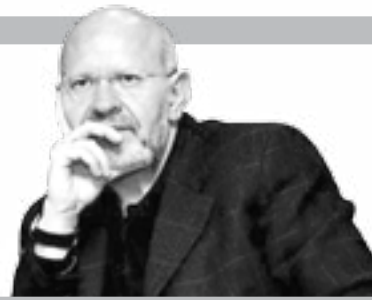
Antes de cerrar, aunque no resulta extraño, la invitación a la reunión formulada por la dirección de Morena para festejar en ciudad Victoria el triunfo electoral incluyó a Maki Ortiz Domínguez ha puesto de relieve que la ex alcaldesa de Reynosa ya es mucho más morena que azul.

“El dirigente Marko Cortés, por ejemplo, impidió la asignación de una candidatura de diputado plurinominal al ex candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés para frenar sus aspiraciones presidenciales y seguramente el grupo que encabeza el michoacano hará lo mismo para torpedear las pretensiones futuristas de Margarita Zavala y el ex presidente Felipe Calderón”

jlbip2335@gmail.com

ESTRICTAMENTE PERSONAL

RAYMUNDO RIVA PALACIO
@rivapala



Ebrard y Slim en la picota

El primer peritaje de la Línea 12 del Metro realizado por la empresa noruega DNV, dado a conocer ayer por el gobierno de la Ciudad de México, es contundente. Aunque preliminar, lo que mostró su investigación es que la obra que colapsó el 3 de mayo y causó la muerte de 26 personas, fue terriblemente ejecutada y supervisada. No se siguieron todos los planos originales, tampoco se utilizaron los materiales adecuados, ni hubo un control de calidad sobre el trabajo. La famosa Línea Dorada no debió haberse inaugurado en vísperas de que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, terminara su sexenio, quien, en lugar de velar por sus aspiraciones políticas, debió haber escuchado lo que le urgía el entonces director del Metro, Francisco Bojórquez y aplazar su funcionamiento.

Ebrard no es el único en la picota. Junto con él, su entonces secretario de Finanzas, Mario Delgado, que pagó por materiales de construcción que no existieron y que no corroboró que lo que pagaba se lo entregaban, dejando abierta la puerta para sospechas de corrupción. También quedó fuertemente cuestionado quien fue el director del Proyecto de la Línea 12, el ingeniero Enrique Horcasitas, que brincó de ICA para hacerse cargo de la obra más importante del sexenio de Ebrard, como responsable técnico de todos los trabajos. Finalmente queda envuelta en todo este desastre la empresa Carso Infraestructura y Construcción, del magnate Carlos Slim, que construyó el tramo siniestrado.

Faltan por entregarse dos peritajes, pero el primero, sobre las causas que provocaron la tragedia es contundente. El primer peritaje no observó problemas de mantenimiento, con lo que la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no tiene que enfrentar un trago más amargo del que está viviendo -finalmente los muertos se dieron durante su gestión-, y también puede tener una pausa de respiro su antecesor, Miguel Ángel Mancera, a quien Ebrard estaba culpando al sugerir que había sido un problema de mantenimiento.

Mancera y Sheinbaum tendrán que dar explicaciones del porqué recibieron cada uno la obra de manos de sus respectivos

EL CARTÓN



antecesores sin observaciones, aunque el primero, hoy senador de la República detuvo por completo la operación de la Línea 12 del Metro durante 11 meses porque el director del Metro, Joel Ortega, dijo que mantener su servicio significaría un alto riesgo para los usuarios. Sus respectivos equipos técnicos tendrán que aclarar porqué no detectaron las fallas estructurales que DNV encontró en la obra, o precisar si estas sólo pudieron emerger ante los destrozos del colapso que las dejaron descubiertas.

Se avecina una discusión pública que querrá ser llevada al terreno político. Ebrard comenzó desde el domingo pasado al responder a The New York Times que, con evidencias que recogieron y mostraron para su análisis a especialistas en Estados Unidos y México, llegaron a las mismas conclusiones reveladas por la empresa noruega. Ebrard acusó a Mancera de opacidad en el mantenimiento de la Línea 12 -que desmintió inmediatamente el senador-, y buscó un nuevo marco de referencia, al denunciar que hubo una "cacería política" que lo llevó

al autoexilio en tres países. Pero ahora, esa estrategia ya no es creíble, y tendrá que asumir una defensa desde el punto de vista técnico. Va a necesitar tiempo para ello, pues no sólo su prestigio está en juego. Veintiséis muertos son una responsabilidad que implica una carga política, pero también enfrentará demandas civiles, que se están preparando en Estados Unidos con 14 familias de las víctimas, y eventualmente acusaciones penales. Quizás, ante este futuro inmediato, lo que procede es renunciar a Relaciones Exteriores y preparar su defensa para enfrentar el Armagedón que se le avecina.

Ebrard está tocado de muerte política en estos momentos y no se puede uno imaginar cómo podría resucitar. La única posibilidad en estos momentos que tiene frente al negro horizonte, aunque forzada, sería la argumentación que él no sabía lo mal que estaba la obra y fue engañado. Pero sabe lo poco viable y factible que eso le ayude, porque desoyó a los expertos en su administración que le advirtieron de irregularidades en la obra y forzó su inauguración para alumbrar con ella su futuro, sin imaginarse que las prisas se convertirían en kriptonita. Horcasitas va junto con él, como director del Proyecto de la Línea 12, y que animó a Ebrard, contra la opinión de otros como Bojórquez, a inaugurarla antes de finalizar su gobierno.

Horcasitas declaró a la prensa tras la tragedia que nadie lo había llamado a declarar en torno a la construcción de la obra. No tardarán en hacerlo, para que explique todas las anomalías de la obra que encontró DNV, así como los materiales usados, distintos a los especificados en los planos, y el porqué avaló el trabajo de Carso que, como quedó claro en el peritaje dado a conocer, fue tan deficiente en el caso de las soldaduras, que fue una de las causas principales de la muerte de los pasajeros del Metro. Voceros de Carso siempre dijeron que ellos no eran responsables del colapso en la Línea 12, lo que desmintió el primer peritaje sobre la obra.

Por un trabajo de alta calidad, con los materiales ajustados a los protocolos que una construcción de esa naturaleza implicaba, Delgado tuvo un presupuesto multimillonario que dice haber aplicado. Ahora quedó claro, que no todo por lo que pagó se compró. ¿En qué bolsa quedó el dinero pagado por materiales no entregados?

Todo esto investigado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, desde el día siguiente de la tragedia, donde los presuntos responsables serán acusados por los delitos de homicidio culposo y daño a la propiedad. El momento que se vive es crítico y apenas es el principio de un camino sinuoso en donde no se sabe qué sucederá con Ebrard, Delgado, Horcasitas y el prestigio de Slim, que son los primeros en pasar a la picota.

r rivapalacio@ejecentral.com.mx

BARLOVENTO

TOMÁS BRIONES
@carlosramirez



Más pobres y muchos muertos

La narrativa oficial nos plantea un México muy diferente al que nos muestra la realidad.

Más que las cuentas alegres que celebran una transformación ausente en el terreno de la seguridad, lo que organizaciones de la sociedad civil y académicas hacen para ir midiendo indicadores que influyen en la vida social, política y económica del país, es algo muy valioso que sirve para evaluar los avances, detectar rezagos y encontrar áreas de oportunidad que ayuden a mejorar.

Justo ayer leí una encuesta elaborada por el Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), citada por la revista Expansión, en la que se reveló que a raíz de las crisis sanitaria y económica, 10.6 millones de

LABERINTOS DEL PODER

JOSÉ AZPEITIA
@Laberintos_hoy

El 'Tío Lolo' regio

La historia tiene un origen mucho más lejano al que la bravata de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, con respecto al agua de la presa "El Cuchillo" y su pueril negativa a trasvasar parte de ese líquido a Tamaulipas.

Se remonta a los inicios del mandato de Manuel Cavazos Lerma. Corría 1994.

Ante el rechazo "regio" a mantener el histórico abasto del Bajo río San Juan al Distrito de riego 026, el entonces gobernador tamaulipeco encabezó una marcha hasta la sede de los juzgados federales en Ciudad Victoria, para interponer una demanda de amparo que no se concretó. Desde entonces, Nuevo León ha desempeñado el vergonzante papel del "Tío Lolo" para no cumplir el acuerdo federal con el que debe entregar -tratada, no potabilizada- por lo menos tres cuartas partes del agua almacenada en ese vaso, polémico

DIRECTORIO



El Valor de la Información
larazon

PEDRO A. GARCÍA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL

MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA
DIRECTOR EDITORIAL

JORGE F. VARGAS FERNÁNDEZ
DIRECTOR CREATIVO

FRANCISCO GARCÍA VIVEROS
DIRECTOR COMERCIAL

SERGIO ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OMAR REYES
SUBDIRECTOR EDITORIAL

MARIO ALBERTO PRIETO
SUBDIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Periódico La Razon, 17 de junio de 2021. Número de edición 6191. EDITOR RESPONSABLE: Pedro Alfonso García Hernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-061010313100-101. Número de Certificado de Licitud de Título 14587. Número de Certificado de Licitud de Contenido 12610. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 00120-RHY registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Responsable de la publicación: Compañía Periodística del Pánuco, S.A. de C.V., Domicilio: Álvaro Obregón, 611 Poniente, Zona Centro. Tampico, Tamaulipas, C.P. 89000.

personas entraron en situación de pobreza en México y 9.2 millones en pobreza extrema, de mayo del año pasado a marzo de este.

El crecimiento del número de familias en condición de pobreza y pobreza extrema, denota el fracaso de la estrategia federal implementada para combatir este grave problema social.

Para ser un gobierno que se autotitula como defensor de los desprotegidos, los resultados de la gestión de programas sociales enfocados en atender a esta gran capa de la población son pobres en los últimos tres años.

No es todo: Al crecimiento en el número de pobres en el último año hay que sumarle los problemas derivados de la violencia irrefrenable.

Mire usted estas cifras: De 2018 a la fecha, se reportan en México más de 87 mil homicidios dolosos. Es una cantidad que a los del discurso oficialista puede parecer justificable con el argumento de que es una consecuencia de lo que dogmáticamente llaman "la guerra de Calderón", a partir de que el entonces Presidente decidiera emprender una lucha frontal contra grupos del crimen organizado.

Desde 2006, el país vivió años violentos por la acción de las autoridades y la reacción de los criminales. Hubo muchos muertos y eso sirvió de base para construir una narrativa que grupos de intelectuales identificados con la izquierda, medios simpatizantes de López Obrador y el mismo eterno candidato utilizaron para permear en la sociedad la idea de que el sexenio de Calderón fue un baño de sangre para México. También, ayudó para enarbolar la bandera de la lucha anticorrupción, especialmente por la real o supuesta infiltración del crimen en instituciones encargadas de combatirlo.

Por ser un asunto al que debían referirse como algo políticamente correcto, el tema fue de amplia difusión y se aprovechó para que políticos de oposición al gobierno panista ocuparan los espacios mediáticos para insistir en ello.

La realidad es otra, muy distinta, según los datos que esta semana dio a conocer la consultora TResearch, que viene midiendo constan-

temente el índice de homicidios dolosos en el país bajo la recopilación llamada "La Guerra en Números". Frente a la cantidad de muertos por causas violentas en el México actual, las cifras de homicidios en el sexenio de Calderón palidecen. Es más, hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto, que fue más sangriento que el del panista, tuvo menos asesinatos.

Midiendo los primeros 3 años de los gobiernos de Calderón, Peña y López Obrador, las cifras son dispares y ponen el énfasis en el uso maniqueo del discurso oficial actual.

Veamos: Con Felipe Calderón, de 2007 a 2009, en México se reportaron 39 mil 526 homicidios; con Peña Nieto, de 2013 a 2015 hubo 51 mil 512 muertes violentas y de 2018 a lo que llevamos de 2021, en el gobierno de López Obrador la cifra es de 87 mil asesinatos.

El comparativo de TResearch también muestra de manera interesante que en esos periodos medidos, las cifras indican que vivimos la primera parte más, mucho más violenta que el inicio de cualquiera de los últimos sexenios. Comparado con Calderón, el gobierno de Andrés Manuel suma más del doble de homicidios dolosos por año y en relación con el de Peña, las cantidades también son sustancialmente mayores.

¿A qué se debe esta disparidad escandalosa que el grupo en el poder soslaya y hasta prefiere ocultar? La causa puede ser multifactorial, pero indiscutiblemente el principal motivo es la absurda y errónea estrategia en materia de seguridad pública del gobierno, de ofrecer abrazos en vez de aplicar la ley a los criminales.

Eso los ha envalentonado y ayudado a crecer en sus actividades delictivas que derivan en hechos violentos.

Esa política condescendiente de no combatir a los criminales se torna en indolencia y en permisividad que de facto, viola la ley desde el poder mismo.

Es una suerte de tolerancia que, si se revisa bien y con objetividad rigurosa, no es otra cosa que complicidad pura por omisión. Esa es la verdadera raíz del problema, que no se quiere atacar.

Gobernador. Ocurrencias ya no por favor.
Y menos a un lado de nosotros...

LOS PORQUÉS DE PILAR

Algunas personas me han cuestionado por tener este servidor, una opinión positiva de la todavía alcaldesa de Victoria, Pilar Gómez Leal.

No voy a entrar en polémicas estériles en donde prácticamente nadie gana y casi todos pierden, ni mucho menos intentaré convencer a quienes piensan diferente, sino sólo estableceré el porqué de mi percepción sobre la presidente municipal capitalina, a quien por cierto no tengo el gusto de conocer.

Nadie puede negar el trabajo que en unos cuantos meses desarrolló la temporal jefe de esta comuna. En la quinta parte del tiempo de su malhadado antecesor recuperó en gran parte la dignidad de esta ciudad y del municipio en general. Cómo lo hizo no es en este caso lo importante, sino el haberlo hecho.

No enumeraré ejemplos de los beneficios alcanzados para no cansar a mis dos lectores, pero me queda claro que la señora se aplicó en obtenerlos. Pasó "de bote pronto" de una zona de confort en el Congreso Local a una responsabilidad y trabajo abrumadores por las penosas condiciones en que se encontraba nuestra capital después de Xicoténcatl González. Y hay que aceptarlo: Cumplió.

Y para terminar una reflexión: Mucha gente no valora el trabajo de un presidente municipal. Llámese cómo se llame o sea del partido que fuese. Eso no es relevante.

Por eso, como victorense adoptado le deseo buena suerte al futuro edil Eduardo Gattás. Viajamos en el mismo barco y si éste navega, bien por todos. Si se hunde, nos ahogamos casi todos. "Remember" Xico...

EN BOCA DE TODOS

GUADALUPE
ESCOBEDO CONDE
maguilar96@hotmail.com



Padres huidizos

Cada tercer domingo del año en México se celebra el Día del Padre, una conmemoración más reciente a la del Día de la Madre y que se festeja con menor intensidad, sin embargo, a fuerza de costumbre social y consumismo va adquiriendo mayor relevancia y quizás sea bueno que también se reconozca la paternidad responsable.

Pero de un tiempo a la fecha, toma más fuerza el apelativo de "mamá luchona" y se refiere a las madres solteras, mujeres que ejercen la maternidad solas, sin el acompañamiento de quien las embarazó, sin el compromiso de la pareja que con ella engendró la criatura. Y es una muy mala costumbre, que debe dejar de replicarse, sobre todo en redes sociales, donde comúnmente se denigra a la mujer que decide ser madre, o no tiene otra opción, sin estar en aparejada con un hombre.

"La sociedad castiga a las madres solteras, nunca a los padres ausentes" señala la cuenta feminista Ponte Chida Mx.

Antes de la pandemia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 de INEGI, reportó a 36.2 millones de mujeres de 16 años y más, como madres de al menos un hijo, de esta cifra cerca del 10 por ciento ejercen la maternidad solas. Esto significa que el diez por ciento de los padres involucrados en la gestación no asumen su responsabilidad, pero la ley obliga a que la mujer si la asuma.

De estas víctimas de padres ausentes, el 74.2 por ciento tienen hasta dos hijos, el 26.1 por ciento no tiene instrucción básica completa y apenas el 35 por ciento alcanzó la educación media superior o superior. 7 de cada 10 deben abandonar sus estudios y ponerse a trabajar para sacar adelante a sus hijos. El 26.1 por ciento de las madres solteras insertas en el mercado laboral tienen de 15 a 29 años de edad.

En un país donde se fomenta la familia fraternal, donde se venera más al padre que a la madre y se justifica la paternidad ausente, la crítica es despiadada contra quienes deben

asumir el rol de madres solteras, además, ellas tienen que enfrentar más obstáculos que cualquier mujer, pues deben desenvolverse en el terreno laboral con la letra escarlata bien puesta en el pecho y la "p" estigmatizada en la frente, a ojos de hombres y mujeres, es un blanco fácil de seducir y de minimizar, para ellos sería sencillo un "acostón" sin consecuencias pues ya debió aprender a cuidarse y para las demás mujeres, algo hizo mal para no tener pareja y estar educando sola al vástago.

Las puertas de cualquier iglesia están cerradas para ellas, también plazas laborales pues se prefiere a las solteras, sin hijos, o casadas estables, el crecimiento educativo se aplaza o se anula y debe optar por trabajos con menor salario, pero que les den chance de continuar con la crianza. No es fácil la vida para una madre soltera, por ello, deberían parar las burlas.

Para las madres divorciadas también se hace patente la discriminación en todos los ámbitos, porque decide truncar una relación que debió darle estabilidad, son criticadas y objeto de escarnios debido a que no tiene una pareja que "las defienda".

Islandia es el país número uno en madres solteras, pero allá, la decisión razonada de una maternidad fuera del matrimonio dista mucho de lo que sucede en nuestra nación machista, misógina y chapada a la antigua, aquí da lo mismo que tengas 14,16 o 18 años de edad o estés una edad adulta para decidir, si eres "mamá luchona" los obstáculos sociales serán más, si bien te va, la familia te apoya, sino a la calle a sacar tu vida y la de tu hijo en soledad, un destierro con culpabilidad por una decisión unilateral, seguir adelante con el embarazo y los hijos, pese a la ausencia masculina.

Por eso este día del padre, antes de señalar el con dedo acusatorio a las mamás solas, pensemos en ellos, lo que abandonan a las crías sin miramientos de ninguna índole y continúan a salvo de la crítica y denostación, solo por ser hombres.

EL CARTÓN



desde su construcción.

El gobierno nuevoleonés jamás ha honrado ese acuerdo, ni siquiera en el primer año en que la planta tratadora "Dulces Nombres" empezó a operar con ese objetivo, lo cual debe recordar muy bien Guillermo Martínez García, entonces jefe de prensa del gobernador vecino, Benjamín Canales Clariond.

Con este antecedente, el infantil anuncio de Samuel se destiñe, porque en realidad el emecista no enarbola una causa "popular", sino sólo está exhibiendo en forma descarada un engaño sistemático y añejo, con entregas raquíticas de agua que un año y otro también, ponen en riesgo la producción del Distrito 026.

En estas circunstancias, sólo resta hacer un recordatorio al gobernador electo de Nuevo León.

Señor Samuel, señor doctor en no sé qué rama. Usted ya no es candidato, ya no tiene que lanzar retos de callejón para conseguir votos ni construirse una imagen "tiktokera".

Escuche a sus asesores o busque otros mejores. Y después de eso, actúe como virtual

hello

expreso.press

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021
TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO

El Valor de la Información
la razón



CINE2021

Algunos de los éxitos taquilleros de este 2021 han sido llamados 'tontos'.

Una de las causas del éxito de las cintas ha sido sin duda alguna el deseo de la población por disfrutar del cine.

'Friends', 'The Big Bang Theory', 'The Sopranos', etc." en streaming han sido de las más buscadas.

disponible en algunos países, superó las expectativas.

SORPRENDE HASTA A LOS DISTRIBUIDORES

En una entrevista con el sitio especializado IGN, Brad Wilson, vicepresidente ejecutivo de crecimiento e ingresos de WarnerMedia, reconoció que a este filme le fue mejor de lo planeado.

'Mortal Kombat' fue un título interesante para nosotros, porque diré que, aunque esperábamos que le fuera bien, no esperábamos que le fuera tan bien como lo hizo. Ha sido uno de nuestros principales activos en la plataforma. Y esos clientes ahora están cruzando a ver todos los otros títulos geniales que normalmente vemos, pero también algunos de los excelentes contenidos de la biblioteca que tenemos con 'Friends', 'The Big Bang Theory', 'The Sopranos', etc.", dijo Wilson.

La cinta basada en un videojuego se estrenó de manera simultánea en cines y HBO Max en Estados Unidos. Tuvo un presupuesto de 55 millones de dólares, pero consiguió tan sólo en ese país 81 mdd en cines, más lo recaudado a través del servicio streaming.

Ya se planea una secuela de este largometraje pese a que tuvo una puntuación de apenas el 55% de aprobación entre los críticos en un sitio especializado. La película lleva más de 125 mdd recaudados en el mundo, el triple de lo que costó producirla.

"MÁS TONTA QUE ATERRADORA"

"El conjuro: El diablo me obligó a hacerlo" es la tercera parte de esta saga de terror la cual lideró este fin de semana las taquillas de Estados Unidos y Canadá, superando a "A Quiet Place Part II".

Según datos publicados por el sitio Box Office Mojo, el filme protagonizado por Patrick Wilson y Vera Farmiga, que se estrenó en las salas y en HBO Max (en Estados Unidos), recaudó 24 mdd este fin de semana en cines estadounidenses y canadienses.

El largometraje no obtuvo la misma suerte entre la audiencia y los especialistas, quienes han señalado es la más floja de las tres películas que hasta ahora se han estrenado. Según Rotten Tomatoes, el filme tiene 55% de aprobación en comparación a "El conjuro 2", que obtuvo 80% y a "El Conjuro", con un 86%.

"El diseño de producción es sólido y nos da una serie de sobresaltos efectivos, pero "El conjuro: El diablo me obligó a hacerlo" es más tonto que aterrador, a pesar de los serios esfuerzos de Patrick Wilson y Vera Farmiga, dos buenos actores que pueden saber que hacen todo lo posible para vender esto.

AGENCIAS EXPRESO - LA RAZÓN

Ciudad de México.- Luego de un 2020 sin cine y, por consiguiente, sin estrenos, el 2021 llegó cargado con una cartelera amplia de filmes. Muchos de ellos ya han obtenido buenos números en la taquilla, pero la crítica los ha destrozado, considerando algunos como "abominables" y "tontos".

Basta ver el lanzamiento de "Godzilla vs King Kong" que, tras retrasarse de noviembre de 2020 a marzo de este año, logró una taquilla inesperada, al haber recaudado 434 millones de dólares en todo el mundo, frente a un presupuesto de producción de 155 mdd, lo que la convierte en la tercera película más taquillera de 2021.

La crítica no le ha favorecido, lo que refleja que el aislamiento ha hecho que los cinéfilos, de momento, se conformen con menos.

"Es un fenómeno muy extraño: la pandemia y el aislamiento ha favorecido a películas que no necesariamente son buenas. Como ya se han abierto los cines y estamos regresando a la normalidad, la gente quiere salir a distraerse y en ese afán ven lo que está en el cine, sea bueno o no, se ha ayudado a estas películas con números muy superiores a los que se esperaban",

'ABOMINACIONES' TRIUNFAN EN CINE

Algunas películas que han sido destrozadas por la crítica han tenido buenos números, esto debido a la necesidad de la gente de regresar al divertimento



considera Mauricio Valle, director y crítico de cine.

El éxito de esta película no sólo se limitó a la gran pantalla, también se reflejó en el servicio streaming, convirtiéndose en el elemento de lanzamiento más exitoso de la historia de HBO Max al momento de su estreno.

Aunque faltan más de una veintena de títulos importantes por estrenar en 2021, la constante hasta el momento ha sido la misma misma. En el caso de "Mortal Kombat", dirigido por Simon McQuoid, tampoco dejó satisfechos a muchos fans.

Las críticas definen a este filme como "básico pero entretenido", pero la distribuidora WarnerMedia lo consideró un éxito, pues el desempeño en algunos cines y a través de HBO Max, en donde se encuentra



Unión femenina da una gira inesperada

AGENCIAS
EXPRESO - LA RAZÓN

Ciudad de México.- Hay un dicho acerca de que las mujeres no pueden estar juntas ni en pintura. Pero eso no es verdad: las integrantes de Pandora (Mayte, Isabel y Fernanda), así como las de Flans (Ilse y Mimi) quieren echar abajo esta creencia con su nueva gira presencial —posible—

mente una de las más deseadas de los 80—, que iniciará en noviembre bajo el nombre de Tour Inesperado.

“La relación que existe entre mujeres no es la misma que entre los hombres. Siento que ellos son un poco más fríos; envejecer entre mujeres es maravilloso porque estamos pendientes la una de la otra”, destaca Fernanda.

“Nos etiquetan de criticonas e

hipócritas pero yo difiero, me quedo con esa parte de amor neto, profundo, por eso hablamos tanto, porque nos enteramos tanto de la vida de la otra. ¡Bien por las mujeres que nos sabemos arropar y que nos sabemos querer como nos queremos!”

Ambos grupos surgieron en 1985, desde entonces les ha perseguido una supuesta rivalidad, la cual Fernanda niega.

“Claro que nos volteábamos a ver: ‘¿Qué está haciendo Flans?’ ‘¿Qué está haciendo Pandora?’, seguramente estábamos poniéndonos atención, pero no por eso no nos queríamos.



PANDORA Y FLANS brindarán una gira por el país.

Foto • Agencias • Expreso-La Razón

SERVICIO MECÁNICO "BETANCOURT"

- Mecánica en general
- Fuel Injection
- Sistema eléctrico
- Marchas
- Alternadores

- Servicio de motores, diesel y gasolina
- Afinaciones
- Frenos

GUSTAVO A. MADERO
#501 LOCAL 3
Ol. Tampico-Altamira,
Altamira, Tam.
Tel 833 304 05 55

SERVICIOS A DOMICILIO

IMPERIO FERRETERIA

manejamos las mejores marcas

RENTA • VENTA • SERVICIO

URRERA SURTEK FLUKE RIDGID DeWALT

SUBARU Starrett IR Ingersoll Rand Yale

LO ESPERAMOS EN NUESTRAS SUCURSALES:

ALVARO OBREGÓN No. 1304 CD. MADERO, TAMPS. TEL. 221-2190 Y 221-2191
CARR. TAMPICO-MANTE No. 810 COL. GANADERA ALTAMIRA, TAMPS. TEL. 226-8766 Y 226-8747
AV. TAMAUULIPAS No. 201 COL. L. BLANCO CD. MADERO, TAMPS. TEL. 221-9792

Limpiaplus
Servicios de Limpieza Comercial y Residencial

PULIDO DE PISOS Y LIMPIEZA PROFESIONAL

OFICINA | COMERCIAL | RESIDENCIAL

Contamos con personal capacitado y calificado para desarrollar de manera profesional las actividades de limpieza.

NUESTROS SERVICIOS

Pulido de pisos de:

- Cranito
- Mármol
- Terrazo
- Sellado de loseta vinílica
- Y muchos más...

Lavado de:

- Salas
- Alfombras
- Colchones
- Tapetes
- Sillas
- Vestiduras de autos

f Limpia Plus Tampico

¡SOLICITA TU COTIZACIÓN!

833.444.0475

Rifan palco, un rancho, y terrenos

AGENCIA REFORMA
EXPRESO - LA RAZÓN

Ciudad de México.-La Lotería Nacional realizará un "gran sorteo especial" el próximo 15 de septiembre, en el que serán rifados un palco del Estadio Azteca y un departamento en Acapulco que fueron comprados con recursos públicos para el disfrute de funcionarios federales.

Margarita González, directora de Lotenal, explicó que ambas propiedades fueron pagadas con presupuesto de Pronósticos Deportivos, a pesar de que los objetivos de esa institución son de carácter social.

En el caso particular del palco, su adquisición se concretó en 1984, durante el Gobierno del finado Presidente Miguel de la Madrid.

En total, se rifarán ocho casas, siete departamentos, cinco terrenos, un rancho y el palco, calificado como "premio especial".

Para ello se ofrecerán 2 millones de billetes y el "cachito" tendrá un precio de 250 pesos.

González detalló que el palco A37, ubicado en el Coloso de Santa Úrsula, tiene un valor de 20 millones de pesos y será para un solo ganador.



Foto • Agencia Reforma

LOS PREMIOS incluyen hasta su mantenimiento...

Avalan en BC matrimonio igualitario

AGENCIA REFORMA
EXPRESO - LA RAZÓN

Mexicali.-El Congreso de Baja California aprobó el matrimonio igualitario después de varios intentos de alcanzar la votación necesaria durante 2019 y 2020.

Con 18 votos a favor, cuatro en contra y una abstención el dictamen formaliza la unión entre personas del mismo sexo en el Código Civil del estado.



Foto • Agencia Reforma

Y SEGUIRÁN COSTANDO

1

Autoridades electorales informaron que por una sentencia del Tribunal Electoral, los partidos que pierden su registro siguen recibiendo financiamiento público hasta que termine el año electoral.

CAROS, y sin resultados...

Cuestan 330.5 mdp los partidos fallidos

TUVIERON DEBUT Y DESPEDIDA: REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ENCUENTRO SOLIDARIO Y FUERZA POR MÉXICO COSTARON AL ERARIO Y NO OBTUVIERON EL REGISTRO

AGENCIA REFORMA
EXPRESO - LA RAZÓN

Ciudad de México.-El estreno y despedida de Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuerza por México en este proceso electoral costó a los mexicanos, al menos, 330 millones 563 mil 184 pesos.

Sin embargo, los votos que recibieron el pasado 6 de junio no fueron suficientes para man-

tener el registro, por lo que cada sufragio a cada uno de ellos costó entre 83 y 125 pesos.

Y pese a que desaparecerán por no alcanzar el 3 por ciento de la votación de la elección para la Cámara de Diputados, esos partidos seguirán recibiendo recursos hasta que termine el año.

De septiembre pasado, que el INE lo acreditó como nueva fuerza política nacional, a junio, el PES recibió de financiamiento público 113 millones 289 mil 383, para activi-

dades ordinarias, específicas, gastos de campaña y liderazgo para mujeres.

El 6 de junio, por ese partido votaron un millón 352 mil 544 ciudadanos, el 2.75 por ciento, es decir, cada voto le costó 83.7 pesos.

Mientras que a RSP y FXM, de octubre pasado --después de que el Tribunal Electoral ordenó darles el registro-- a junio, se les han entregado 108 millones 667 mil 792 a cada uno, por los mismos conceptos que al PES.

Redes Sociales apenas logró 1.77 por ciento de la votación, un total de 868 mil 515 sufragios, lo que costó a cada elector 125 pesos.

Por Fuerza por México votaron un millón 217 mil 84 ciudadanos, un 2.48 por ciento, por lo que cada sufragio tuvo un costo de 89.2 pesos.

Autoridades electorales informaron que por una sentencia del Tribunal Electoral, los partidos que pierden su registro siguen recibiendo financiamiento público hasta que termine el año electoral.

Así, que estos partidos recibirán 52 millones 509 mil 521 pesos por gasto ordinario cada uno, es decir, 8 millones 751 mil 586 pesos mensuales.

Además de 2 millones 362 mil 928 pesos en actividades específicas y un millón 575 mil 285 para el liderazgo de mujeres, divididos en seis meses.

INICIA LIQUIDACIÓN

El INE inició ayer el proceso para liquidar a los tres partidos, por lo que seleccionó a los interventores que estarán a cargo del procedimiento.

EN BREVE Ayudará al País impuesto global

Ciudad de México.- Para que el impuesto mínimo global logre su objetivo de poner piso parejo entre empresas y combatir la evasión será necesario incluir más países, entre los que podría estar México, destacan analistas.

Según la propuesta, planteada en la reunión del Grupo de los 7 (G7, integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) que

Cobros gubernamentales		
El promedio de la recaudación tributaria de los países latinoamericanos fue de 22.9 por ciento, donde se espera que México podría mejorar:	Chile	20.7
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PAÍSES LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	Colombia	19.7
	Paraguay	18.6
	MÉXICO	16.5
	Guatemala	13.1
	Promedio OCDE	33.8
	Promedio América Latina y el Caribe	22.8

concluyó el domingo pasado, se aplicará un impuesto global de 15 por ciento especialmente a grandes compañías digitales, como Google, Amazon y Facebook.

AGENCIA REFORMA
EXPRESO • LA RAZÓN



Foto • Agencia Reforma

El documento aprobado en el pleno del Congreso requiere de tres de los cinco ayuntamientos de la entidad.

Antes de la reforma, el artículo 7 indicaba: "El Estado reconoce y pro-

tege la institución del matrimonio como un derecho de la sociedad orientado a garantizar y salvaguardar la perpetuación de la especie (.) mediante la unión de un hombre con una mujer".

EN BREVE



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

Anulan reglas que negaban asilo en EU

Washington DC.- El Gobierno de Estados Unidos puso fin a dos políticas de la era de Donald Trump que dificultaban que los inmigrantes centroamericanos que escapaban de la violencia obtuvieran asilo.

El Secretario de Justicia Merrick Garland dijo el miércoles que los jueces de inmigración ya no tienen que seguir las reglas de la era Trump que dificultaban que los inmigrantes que enfrentaban violencia doméstica o de pandillas consiguieran asilo en Estados Unidos.

Dijo que hizo los cambios luego de que el Presidente Joe Biden le ordenó a su oficina y al Departamento de Seguridad Nacional que preparasen reglas para lidiar con asuntos complejos de la ley de inmigración sobre grupos de personas que deberían ser elegibles para protección humanitaria.

AGENCIAS
EXPRESO • LA RAZÓN

Pagarán en Texas por su propio muro

EL GOBERNADOR DEL ESTADO VECINO ANUNCIÓ UN PRESUPUESTO DE 250 MILLONES DE DÓLARES PROVENIENTES DE FONDOS ESTATALES PARA TERMINAR LA OBRA

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Austin.- El Gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció el "inicio" de la construcción de un muro fronterizo con México, asignando 250 millones de dólares de fondos estatales para este propósito.

"Texas está dispuesto a hacer el trabajo que la Administración del Presidente Joe Biden se rehúsa a hacer", dijo Abbott durante una conferencia de prensa en la que hizo el anuncio.

El Gobernador republicano explicó que la construcción del muro se llevará a cabo en varias etapas.



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

EL GOBERNADOR TEXANO responsabiliza a Biden del incremento del flujo migratorio

Texas está dispuesto a hacer el trabajo que la Administración del Presidente Joe Biden se rehúsa a hacer"

GREG ABBOTT

Primeramente, el estado ya está en pláticas con rancheros y dueños de propiedades privadas para que cuanto antes se colo-

quen barreras físicas dentro de sus terrenos con señalamientos de "No cruzar".

Los migrantes indocumentados que crucen por estas tierras serán arrestados y enfrentarán cargos de "traspaso agravado", que son más serios debido a la orden de emergencia que firmó el Gobernador y que está en vigor.

"Nosotros no estaremos entregando estos migrantes al Gobierno federal; irán a la cárcel", dijo Abbott, rodeado de miembros de la legisla-

tura estatal.

Abbott responsabiliza a la Administración Biden del incremento en el flujo migratorio y la crisis que se vive en la frontera.

Debido a que el Presidente Biden firmó una orden ejecutiva en enero pasado suspendiendo la construcción del muro fronterizo, el estado de Texas -en pleno desafío- está dispuesto a continuar las obras, asumiendo el costo de las mismas.

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Ginebra.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió al Presidente de Rusia, Vladimir Putin, que no toleraría intentos de violar su soberanía, según dijo el Mandatario en conferencia de prensa posterior a una cumbre cara a cara.

Biden, quien habló en solitario luego de una reunión de más de tres horas, aseguró que ambos presidentes coincidieron en abordar la ciberseguridad y el control de armas para reducir las posibilidades de una "guerra accidental".

La reunión entre ambos mandatarios culminó más rápido de lo esperado. Las dos partes habían dicho que esperaban reunirse durante cuatro a cinco horas, pero pasaron menos de tres horas en la cumbre, incluida una reunión de apertura con solo los dos presidentes y el principal asesor extranjero de

Advierten a Putin de no intervención



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

LA PRIMERA REUNIÓN entre ambos mandatarios en la era Biden

cada uno.

Una segunda etapa de la reunión duró unos 65 minutos. Estaba pensado que esa sesión se dividiría en dos partes, con una pausa en el me-

dio, pero concluyó sin la segunda parte. Según Putin, la reunión se desarrolló en un ambiente constructivo y no hubo hostilidad entre ellos.

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

París.- El Primer Ministro francés Jean Castex anunció este miércoles que dejará de ser obligatorio el uso de la mascarilla al aire libre y que el 20 de junio se levantará el toque de queda nocturno vigente desde hace ocho meses.

Francia está registrando unos 3 mil 900 casos diarios de Covid-19, comparado con unos 35 mil durante el pico de marzo-abril.

Castex celebró la "muy buena noticia" y dijo que el toque de queda dejará de regir a partir del domingo, 10 días antes de lo previsto.

Dijo que el uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio en lugares de aglomeración de gente, como mercados callejeros y estadios. También se deberá usar en espacios públicos interiores y en el trabajo, salvo en bares y restaurantes.

"No hemos visto un nivel tan bajo de transmisión del virus desde agosto", dijo Castex, que añadió que

Reducen en Francia restricciones



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

la situación mejora en todas las regiones del país.

"Esas evoluciones positivas se deben a la movilización de los franceses y a la campaña de vacunación", afirmó.

FANÁTICO

expreso.press

JUEVES / 17 / JUNIO / 2021

larazon

AGENCIAS

EXPRESO-LA RAZÓN

El delantero mexicano de Los Ángeles Galaxy, Javier Hernández, manifestó que por su mente nunca ha pasado la idea de llamar a Gerardo Martino, técnico de la Selección Mexicana para pedirle que lo lleve al Tricolor, pues nunca lo ha hecho en su paso por el cuadro azteca.

“Creo que sería imprudente, de mi parte, tomarme el lugar de exigir o pedir una convocatoria, está claro que Tata es el que decide, sería muy arrogante pedir una convocatoria. Desde que me acuerdo, cuando Javier Aguirre me brindó la oportunidad, nunca le marqué, para decirle que era la joven revelación para ir al Mundial, ni al Chepo, ni a Osorio, ni a Miguel. Ni modo que le diga a Miguel que por qué no me llamaba en su momento, estoy feliz por lo que hago, pleno, y hay que dejar que sucedan las situaciones, en mi país nos encanta estar suponiendo”, dijo en conferencia de prensa.

Chicharito Hernández fue incluido en la lista de más de 40 jugadores que dio el Tata Martino a la Concacaf para el torneo, pero eso no lo hace echar las campanas al vuelo.

“Lo de la prelista es un honor que tu nombre aparezca en la selección, es una prelista y falta mucho para la definitiva, hablaremos del tema cuando mi nombre aparezca ahí. Del Tata, no hemos hablado nada”, señaló.

“Todo, en general, siempre es una experiencia bonita, es un honor y orgullo representar a la selección, todo en general es bonito en la Selección”.

CHICHARITO LE DESEA ÉXITO AL TRI

Hernández Balcázar también le desea al Tricolor el mejor de los éxitos en caso de no ser considerado para la lista Final de la

Hernández Balcázar no hace fiesta por estar en la prelista de la Copa Oro, pues sabe que ello no le garantiza un lugar con la Selección azteca

“ Si a mí me dan escoger, obvio llevo al Chicharito mil veces, primero porque es mexicano de nacimiento y también por condiciones deportivas. Javier debe volver a lo suyo que son los goles, jugar y estar presente en el área, estar ahí presente siempre para rematar, creo que Chicharito tiene mejor ritmo ahorita y ahí no me tienen que debatir nada sobre si es mejor que Funes Mori. El que mejor ritmo tiene en este momento es Chicharito y obviamente”

MATADOR HERNANDEZ SOBRE 'CHICHARITO'

EL DATO

1

Hernández Balcázar también le desea al Tricolor el mejor de los éxitos en caso de no ser considerado para la lista Final de la Copa Oro o en el resto del proceso rumbo a Qatar 2022.

Copa Oro o en el resto del proceso rumbo a Qatar 2022.

“Espero que en la Selección pueda estar incluido y aunque que no, que México pueda lograr más allá del quinto partido y por primera vez podamos hablar de un éxito rotundo”, dijo.

'MATADOR' LO PREFIERE

Rogelio Funes Mori recibió recientemente su carta de naturalización como mexicano, por lo que ya puede ser considerado para jugar con la selección azteca, una posibilidad que ha generado mucha polémica, sobre todo, ante la falta de gol que ha tenido el Tri en sus últimos partidos aunado a la ausencia de Javier 'Chicharito' Hernández en la convocatoria de Gerardo Martino a pesar de su inicio goleador en la MLS.

Al respecto se pronunció un histórico de la selección mexicana, Luis 'Matador' Hernández, quien dijo preferir “mil veces” al Chicharito en la selección que a Funes Mori, pues además de ser mexicano de nacimiento, trae un mejor ritmo que el atacante del Monterrey.

NO EXIGIRÁ SU LUGAR



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

EL JUGADOR de Rayados podría ser convocado al Tri

Luz verde a Funes Mori

Rogelio Funes Mori tiene el permiso para defender los colores de México en la Copa Oro, luego de la autorización de la FIFA

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

El delantero del Monterrey, Rogelio Funes Mori, tiene la autorización de FIFA para jugar la Copa Oro con la Selección Mexicana, una vez que se aprobó su cambio de Federación. El atacante de naturalizó hace unos días y ahora espera la convocatoria del Tata Martino.

“La Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA ha aprobado hoy el siguiente cambio de asociación. Rogelio Gabriel Funes Mori puede representar a México con efecto inmediato”, informó un portavoz de

la FIFA a ESPN Digital.

La Federación Mexicana de Fútbol envió la solicitud para el cambio de Asociación de Rogelio Gabriel Funes Mori desde la madrugada del martes, una vez que el argentino había conseguido su “certificado de nacionalidad mexicana”.

El sudamericano estaba contratado, debido a que la Federación Mexicana de Fútbol debe de entregar la prelista de convocados para la Copa Oro esta semana y no podía incluir a Funes Mori hasta que no tuviera la aprobación de la FIFA.

Para poder hacer el cambio, Funes Mori necesitó renunciar a la Asociación de Fútbol Argentina,

enviar la solicitud de la Federación Mexicana de Fútbol y la aprobación de la Comisión del Estatuto del jugador de FIFA.

“Les quiero compartir con enorme orgullo que ya soy Mexicano. Siento amor, respeto y agradecimiento por este gran país y por su gente.

¡Estoy muy feliz!”, publicó Rogelio Funes Mori, en sus redes sociales, una vez que recibió el certificado de nacionalidad mexicana.

El atacante de 30 años espera recibir la convocatoria de Gerardo Tata Martino para la Copa Oro, debido a que la Selección Mexicana ha tenido problemas para encontrar

ADETALLE

1

El atacante de 30 años espera recibir la convocatoria de Gerardo Tata Martino para la Copa Oro, debido a que la Selección Mexicana ha tenido problemas para encontrar un sustituto para Raúl Jiménez, que está fuera de competencia por tiempo indefinido.

2

El sudamericano estaba contratado, debido a que la Federación Mexicana de Fútbol debe de entregar la prelista de convocados para la Copa Oro esta semana y no podía incluir a Funes Mori hasta que no tuviera la aprobación de la FIFA.

un sustituto para Raúl Jiménez, que está fuera de competencia por tiempo indefinido.

La Selección Mexicana podrá contar con Rogelio Funes Mori para la Copa Oro, una vez que tiene todos los permisos.

Cerca de dar el bombazo

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN

Lukas Podolski podrá cerrar el vínculo que lo una con Gallos Blancos de Querétaro este jueves, esto luego que Gabriel Solares, presidente corporativo del cuadro queretano, está en Europa y se reunirá con el jugador alemán campeón del mundo en 2014, confiaron fuentes a ESPN Digital.

De acuerdo a personas cercanas a la negociación, Solares aprovechará su estancia en el Viejo Continente para reunirse este jueves con el delantero de 36 años, quien sería una de las bombas que la Liga MX tenga en la siguiente campaña.

Podolski ya tiene la propuesta económica desde hace tres semanas, misma que ha sido analizada a detalle y será solo cuestión del arriete decidir si deja la liga de Turquía para dar un nuevo paso en su carrera.

Anteriormente, ESPN tuvo acceso a una presentación de 25 páginas en PDF sobre el delantero alemán de 36 años, misma que sus agentes le hicieron llegar a la directiva queretana y en la cual se describe a Podolski como un imán comercial para los inversionistas y una marca global, situación que beneficiaría en lo económico al cuadro queretano.

Además, una exestrella internacional como Antonio Valencia, que jugó con Gallos el semestre pasado, le mandó un mensaje en sus redes sociales donde le dijo que no se arrepentiría de jugar con Querétaro.

“Lukas, el fin de mi carrera y el poco tiempo que estuve en Gallos sí que se disfrutó. No te arrepentirás de llegar al @Club_Queretaro”, puso en sus redes el ecuatoriano, quien fue multicampeón con el Manchester United.

De esta forma, los Gallos Blancos se colocan como uno de los clubes con fichajes mediáticos más importantes, ya que antes de Valencia, trajeron a Ronaldinho, mismo que jugó en la Liga MX 2014-15 para después ir al Fluminense y retirarse del fútbol.

EN BREVE



Pablo Aguilar y Corona cerca de renovar

Dos de las piezas más importantes en el rompecabezas de Juan Reynoso están ya muy cerca de renovar su contrato con Cruz Azul.

Se trata del portero y capitán de La Máquina, Jesús Corona, y

del defensa central Pablo Aguilar, jugadores fundamentales en la consecución del título del Guardalanes 2021 y también para hacer del equipo cementero la mejor defensa en el torneo regular, así como un trabajo notable en la Liguilla, donde Cruz Azul recibió cuatro goles en seis partidos, pero sólo uno entre la Semifinal ante Pachuca y la Final contra Santos.

En el caso del paraguayo Aguilar, la negociación está en “el estira y afloja, pero no hay mucha diferencia ya en la parte

económica”, dijo a ESPN una fuente con conocimiento de la situación.

A sus 34 años, Pablo Aguilar dejó atrás una grave lesión en la rodilla sufrida en febrero de 2020 y se consolidó como titular indiscutible en la segunda parte del torneo y en la Liguilla con Juan Reynoso, por lo cual el técnico peruano quiere que se quede y el propio jugador también desea continuar.

AGENCIAS
EXPRESO-LA RAZÓN



Foto • Agencias • Expreso-La Razón

EL ALEMÁN podría ser convencido en próximas horas

EL FIN DE UNA ERA

Ayer por la tarde, Real Madrid anunció la salida de Sergio Ramos después de que no llegaran a un acuerdo para su renovación en el equipo

LOSDATOS

- **Club:** Real Madrid
- **Debut deportivo:** 1 de febrero de 2004 (Sevilla Fútbol Club)
- **Dorsal:** 4
- **Posición:** Defensa
- **Padres:** José María Ramos y Paquí García
- **Pareja:** Pilar Rubio (2012)
- **Hijos:** Alejandro Ramos Rubio, Sergio Ramos Rubio, Marco Ramos Rubio, Máximo Adriano Ramos Rubio
- **Estatura:** 1,84 m



DESDE HACE muchos años defendió al cuadro merengue

AGENCIAS EXPRESO-LA RAZÓN

Real Madrid anunció un homenaje y despedida a Sergio Ramos tras no llegar a un acuerdo sobre su renovación.

El capitán quería dos temporadas de contrato para seguir en el Santiago Bernabéu y esperó un gesto de Florentino Pérez hasta última hora para intentar llegar a un acuerdo. Sin embargo, distintas fuentes informan a ESPN que las últimas conversaciones entre Ramos y el presidente no han sido satisfactorias y el central ha decidido poner fin a su etapa en el Madrid después de 16 temporadas vistiendo la camiseta blanca.

INICIO

Comenzó a jugar al fútbol en el equipo de su pueblo natal, Camas F.C. A los siete años, el Sevilla F.C. lo incorporó a sus categorías inferiores ese mismo año antes de que acabara la temporada.

Sergio Ramos pasó por todos los equipos del club sevillista jugando de lateral derecho o de central hasta llegar al Sevilla

Atlético, segundo equipo del club. Destacaba por su coraje y calidad. El 1 de febrero de 2004 hizo su debut en primera división de la mano de Joaquín Caparrós, frente al Real Club Deportivo de la Coruña.

REAL MADRID F.C.

Tras dos temporadas jugando en el primer equipo hispalense, el Real Madrid F.C. pagó su cláusula de rescisión de 27 millones de euros el último día de mercado veraniego de 2005, firmando Ramos un contrato de ocho años por el conjunto merengue y convirtiéndose en el juvenil más caro hasta el momento.

El dorsal escogido por el de Camas era el número cuatro. Tuvo un agríndice debut con el equipo blanco al caer derrotado frente al R.C. Celta de Vigo el 10 de septiembre de 2005. Su primer gol como madridista lo marcó esa misma temporada frente al Olimpiacos griego en Liga de Campeones, llegando a concluir el año con seis tantos, cifra que repetiría al año siguiente.

En la temporada 2006/07 llegó el primer título para el sevillano



Fotos • Agencias • Expreso-La Razón



consiguiendo el título de Liga, dicha campaña terminó jugando con el tabique nasal roto, operándose una vez finalizado el año. Antes de la conclusión de la temporada, Sergio Ramos firmó una mejora de contrato con el club de Concha Espina.

Ramos inició la temporada siguiente con la derrota en la final de la Supercopa de España contra su exequipo, ese mismo año se proclamó nuevamente campeón de Liga.

La temporada 2008/09 comenzó haciéndose con la Supercopa de España ante el Valencia F.C., anotó en el segundo partido de la final. Tras una temporada en blanco, en la que no consiguieron ningún título y tras convertirse en el segundo capitán del equipo tras Iker Casillas, el sevillano conseguiría en 2011 su primera Copa del Rey contra el máximo rival, F.C. Barcelona, por uno a cero. En la celebración blanca, a Ramos se le cayó el trofeo del autobús, atropellando este la copa y quedando destrozada.

A principios de 2012 fue incluido en el once ideal de la FIFA World XI de 2011, premio que le fue otorgado

también durante las dos siguientes temporadas.

Se convirtió el 21 de marzo de 2012 en el jugador madridista más expulsado de la historia en Liga hasta ese momento. Ese mismo año, tras las eliminaciones en Copa del Rey y Champions League, se alzó con su tercera Liga, llegando el equipo a conseguir 100 puntos y 121 goles.

La LFP le otorgó el premio al Mejor Defensa de ese año.

Al principio de la campaña 2012/2013 ganó la Supercopa de España, esta vez al Barcelona. En diciembre de ese año publicó su biografía Sergio Ramos: Corazón, carácter y pasión.

El 24 de mayo de 2014, tras una gran actuación en semifinales frente al Bayern de Múnich en la que marcó dos tantos, el central sevillista conquistó la décima Copa de Europa para el Madrid frente al Atlético de Madrid por cuatro a uno en el Estadio portugués de da Luz. En dicha final, marcó el gol del empate de cabeza en el minuto 93, y llevando la final a la prórroga, cuando el conjunto rojiblanco se veía campeón. Le nombraron el

EL DEFENSOR español podría llegar al City

héroe de la décima tras ese gol y la posterior consecución del título.

Tres meses más tarde de la victoria en Lisboa, disputó la final de la Supercopa de Europa derrotando a sus antiguos compañeros del Sevilla por dos a cero, en Cardiff.

SELECCIÓN NACIONAL

Sergio Ramos debutó con la selección absoluta española a los dieciocho años, en un partido ante China disputado el 26 de marzo de 2005.

Se debutó en un campeonato de selecciones fue en el Mundial de Alemania 2006, en el que el combinado español cayó eliminado en octavos de final frente a la Francia de Zidane.

Formó parte de la selección que ganó dos Eurocopas y un Mundial, nunca antes conseguido por una selección. La Eurocopa de 2008,

ganada a Alemania en la final por uno a cero y la de 2012 frente a Italia por cuatro a cero, siendo incluido en el equipo del torneo.

En el Mundial de Sudáfrica de 2010 disputó todos los minutos del torneo, formando junto a Gerard Piqué una contundente línea defensiva. La defensa del título mundialista en 2014 fue un fracaso para él y el equipo cayendo eliminados en primera ronda de la cita futbolística.

Sergio Ramos vestía el número 15 en honor a su amigo fallecido Antonio Puerta, dorsal que vestía este en la selección. Sus apodos eran el Faraón de Camas o Schuster.

El 21 de mayo de 2017, cinco años después de conseguir la última, el Real Madrid se proclamó campeón consiguiendo su trigé-

ADETALLE

1

El 16 de julio de 2020, el Real Madrid sumó ante el Villarreal su décima victoria consecutiva (2-1) con dos goles de Benzema, logrando ganar la Liga por 34ª ocasión, el segundo título doméstico con Zidane al frente del equipo.

2

El Madrid fichó a Ramos desde el Sevilla en el verano de 2005 tras pagar los 27 millones de euros de su cláusula de rescisión. El central se convirtió pronto en un indiscutible y, a lo largo de 16 temporadas, consiguió ganar 4 Champions League, 5 Ligas 4 Mundialitos de Clubes, 3 Supercopas de Europa, 2 Copas del Rey y 4 Supercopas de España. Además, con la selección española también conquistó 2 Eurocopas y el histórico Mundial de Sudáfrica 2010.

simas tercera liga y la primera de Zinedine Zidane como entrenador, poniendo el broche con goles de Cristiano Ronaldo y Karim Benzema en La Rosaleda, ante un Málaga que nunca especuló (0-2).

El 3 de junio de 2017, el Real Madrid conquistó su duodécima copa de la Champions League tras derrotar 4 a 1 a la Juventus en el Millennium Stadium de Cardiff, con dos goles de Cristiano Ronaldo, uno de Casemiro y otro de Marco Asensio. Mario Mandžukic marcó el gol de la Juve.

Comandados por Zinedine Zidane desde el banquillo, el 26 de mayo de 2018, los blancos ampliaron su leyenda en la Champions League después de superar en la final a un Liverpool que perdió por 3-1. Decimotercer cetro europeo que reafirma al Real Madrid como el equipo hegemónico de la década con su tercera Champions consecutiva y la cuarta en los últimos cinco años.

El 16 de julio de 2020, el Real Madrid sumó ante el Villarreal su décima victoria consecutiva (2-1) con dos goles de Benzema, logrando ganar la Liga por 34ª ocasión, el segundo título doméstico con Zidane al frente del equipo.

El Madrid fichó a Ramos desde el Sevilla en el verano de 2005 tras pagar los 27 millones de euros de su cláusula de rescisión. El central se convirtió pronto en un indiscutible y, a lo largo de 16 temporadas, consiguió ganar 4 Champions League, 5 Ligas 4 Mundialitos de Clubes, 3 Supercopas de Europa, 2 Copas del Rey y 4 Supercopas de España.

Además, con la selección española también conquistó 2 Eurocopas y el histórico Mundial de Sudáfrica 2010.



EL MOTOCICLISTA resultó lesionado, luego de una unidad no identificada lo alcanzara.

Auto 'fantasma' tumba a motorista

EL CONDUCTOR DE LA FRÁGIL UNIDAD PRESENTABA GOLPES EN EL TÓRAX Y POSIBLES LACERACIONES EN EL BRAZO Y PIERNA DERECHA

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO- LA RAZÓN

Un motociclista resultó herido en un accidente vial registrado en la zona centro de Tampico.

La víctima fue auxiliada por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana Delegación Zona Sur de Tamaulipas.

El informe preliminar sostiene que fue alcanzado por un vehículo no identificado en el cruce de Sor Juana Inés de la Cruz y Díaz Mirón, en el segundo cuadro de la ciudad.



Fotos • José Luis Rodríguez Castro • Expreso-La Razón

TERMINÓ CON GOLPES y raspones en diversas partes del cuerpo.

El motorista, presentaba golpes en el tórax y posibles laceraciones en el brazo y pierna derecha.

El equipo de paramédicos a cargo de la valoración, determinaron que las lesiones no ameritaron su traslado a un hospital.

TRAS EL IMPACTO, LA UNIDAD QUEDÓ SIN CONTROL Y SE PROYECTÓ CONTRA EL CERCADO PERIMETRAL DE UNA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO-LA RAZÓN

Un accidente automovilístico, dejó como saldo a 4 personas lesionadas, en el municipio de Tampico.

De acuerdo con el reporte de la Dirección de Tránsito y Vialidad, el percance se registró aproximadamente a las 6:30 de la tarde, en el cruce de la Avenida Hidalgo y la Avenida Valles.

El informe preliminar sostiene que el conductor de una camioneta de carga, habría ignorado un señalamiento de alto en la intersección. Lo anterior, provocó que el con-



EL PERCANCE fue ocasionado por un conductor que ignoró una señal de alto.

Provoca choque y deja 4 heridos

ductor de un auto de transporte público, fuera alcanzado en un costado.

Tras el impacto, la unidad quedó sin control y se proyectó contra el cercado perimetral de una estación

de combustible.

Un equipo de paramédicos de la Cruz Roja Mexicana Delegación Zona Sur de Tamaulipas auxiliaron a los pasajeros del auto compacto.

Ebrio destroza auto y tira poste

UN TESTIGO INFORMÓ QUE UN ACOMPAÑANTE QUE VIAJABA EN EL ASIENTO DEL COPILOTO, HABRÍA ESCAPADO DEL LUGAR

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO- LA RAZÓN

Durante la madrugada de miércoles un automovilista que se encontraba presuntamente alcoholizado, impacto y derribó un poste del servicio de energía eléctrica, en el poniente de Tampico.

Un equipo de paramédicos de la Cruz Roja Delegación zona sur de Tamaulipas, se encargaron de auxiliar al chofer, que fue identificado como Noé 'N', de 26 años de edad.

Un testigo informó que un acompañante que viajaba en el asiento del copiloto, habría escapado del lugar.

De acuerdo con el reporte de vialidad, el accidente se presentó aproximadamente a la 1:30 de la madrugada en la Avenida Universidad, cerca del cruce con la calle 10, en la colonia Los Pinos.

El reporte preliminar sostiene que el conductor del vehículo Ford Mustang, se desplazaba



Foto • José Luis Rodríguez Castro • Expreso-La Razón

LA UNIDAD prácticamente quedó destrozada.

1:30

HORAS TUVO LUGAR EL ACCIDENTE

a exceso de velocidad sobre la avenida.

Poco después del cruce, el operador perdió el control y tras zigzagear varios metros, terminó por 'montar' en la banqueta e impactar contra el poste de concreto.

EL ROBO SE REGISTRÓ EN LA COLONIA FRANCISCO JAVIER MINA DE LA ZONA NORTE DE TAMPICO.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO- LA RAZÓN

Una bicicleta fue robada durante la madrugada en la cochera de una vivienda de la colonia Francisco Javier Mina, en Tampico.

Baldomero 'N' acudió ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas para exponer su caso.

La bicicleta sustraída, explicó que se trata de una de montaña, de la marca Alubike, valorada en más de 12 mil pesos. El joven, dijo que acostumbraba dejar estacionada la unidad en la cochera de su casa, además de contar con la instalación de un candado electrónico.

El día de ayer, comentó luego de asegurar la unidad se dirigió al interior y por la mañana, descubrió que la bicicleta había sido ro-

Le roban costosa bicicleta



EL ROBO se registró en la colonia Francisco Javier Mina de la zona norte de Tampico.

bada. De acuerdo con el joven, el o los ladrones habrían destruido el candado principal de la cochera, al parecer con ayuda de herramienta pesada.



LA CAMIONETA fue golpeada en la parte posterior.



LOS DAÑOS fueron de consideración.

Foto • Juan Martín Esperanza • Expreso-La Razón

Se registran 82 viales accidentes en un mes

RECOMIENDAN A CIUDADANOS QUE CUANDO SALGAN A DIVERTIRSE, DESIGNEN A UN CONDUCTOR PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE PERCANCES

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
EXPRESO-LA RAZÓN

Nuevamente la combinación del consumo de alcohol entre los conductores y el volante es factor para el registro de accidentes viales.

Julio Castro, coordinador de la Cruz Roja Delegación Zona Sur de Tamaulipas, informó que durante el último mes se contabilizan 82 accidentes de tránsito en la región.

Las estadísticas, explicó que indican que 31 percances fueron causados por exceso de velocidad y consumo de alcohol de parte del conductor.

“Los percances, en esta ocasión fueron causados por conductores en presunto estado de ebriedad y pues esto es un mal indicio para el periodo vacacional que se acerca”, comentó.

Los ciudadanos tienen que recordar cuando salen a divertirse, en asignar a un amigo para que se encargue de conducir de regreso a casa.



CASI LA mitad de accidentes se registraron por exceso de velocidad y el alcohol.

Foto • José Luis Rodríguez • Expreso-La Razón

MINI AUTO SE ESTRELLA EN LA PARTE POSTERIOR DE UNA CAMIONETA EN EL TRAMO MANTE-LIMÓN, SIN QUE SE REPORTARAN PERSONAS LESIONADAS

Le destroza la trompa a su Chevy

JUAN MARTÍN ESPERANZA
EXPRESO-LA RAZÓN

Ciudad Mante.-Aparatoso choque por alcance se registró la tarde de ayer miércoles en la carretera Mante-Llera a la altura del puente de Santa Elena.

La Guardia Nacional División Caminos informó que el accidente ocurrió aproximadamente a las 17 horas en el kilómetro 101 del tramo Mante-Limón.

A pesar de lo aparatoso del choque no se reportaron personas lesionadas solamente daños materia-

les estimados en 15 mil pesos.

De acuerdo con las primeras investigaciones el encontronazo se registró cuando un automóvil Chevrolet tipo Chevy con placas de Tamaulipas se desplazaba acceso de velocidad en dirección de sur a norte sobre el mencionado tra-



EL CHEVY quedó destrozado de la parte frontal.

mo federal. Al pasar el puente de Santa Elena el automóvil se impactó en la parte posterior de una camioneta Chevrolet color guinda con matrícula de circulación de Tamaulipas. En la pickup viajaba una familia con destino al municipio de Ocampo, Tamaulipas.

EN BREVE

Retiran abejas de un negocio

Un panal de abejas fue retirado de un comercio en la colonia Solidaridad Voluntad y Trabajo (La Borreguera), en la zona norte de Tampico. El incidente se registró durante la tarde del martes, en la calle Colombia, en un negocio de venta de abarrotes, en las inmediaciones de una región cercana a una pequeña laguna.

El Cuartel de Bomberos informó que a través del 911 se pidió ayuda, porque habían encontrado el panal y a las abejas ‘inquietas’.

Un equipo de elementos de la corporación acudieron al llamado, minutos más tarde y tras evaluar la situación, decidieron arrojar agua con jabón para retirar a las abejas.

Con ayuda de equipo especializado, las abejas fueron retiradas del sitio, en donde habían decidido establecer su colonia.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTRO
EXPRESO • LA RAZÓN



ESTABA A punto de perder el conocimiento debido a una repentina subida de glucosa.

Foto • Benigno Solís Lara • Expreso-La Razón

Diabético casi se desmaya en la zona centro

SOCORRISTAS DE LA CRUZ ROJA ACUDIERON A PRESTARLE AUXILIO AL HOMBRE HASTA QUE LOGRARON ESTABILIZARLO

BENIGNO SOLÍS
EXPRESO-LA RAZÓN

Un diabético estuvo a punto de desmayarse, cuando caminaba por calles del centro de Tampico, la mañana del martes.

Paramédicos de Cruz Roja lo atendieron en el sitio, logrando estabilizarlo.

El sujeto de aproximadamente 45 años caminaba por la calle Aduana cuando repentinamente comenzó a sentirse mal.

Al percatarse del problema que sufría el hombre, varias per-

sonas, entre ellas un agente vial, se acercaron a él para auxiliarla.

Estaba a punto de perder el conocimiento debido a una glucosa alta.

Lo ayudaron a sentarse en un banco para que descansara mientras llegaban técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja.

También arribaron elementos de la Guardia Nacional al sitio.

Luego de valorarlo, los socorristas consiguieron estabilizarlo por lo que no fue necesario trasladarlo a un hospital

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

C. JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES. PRESENTE.-

--- EL C. LICENCIADO RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, HACE SABER QUE EN EL 00320/2020 RADICADO EN EL JUZGADO A MI CARGO, RELATIVO AL JUICIO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO IDIDA ANALY GOMEZ CRUZ, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES, SE DICTARON UNOS ACUERDOS QUE A LA LETRA DICE:

--- En esta misma fecha la suscrita Secretaría de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

--- Altamira, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte -

--- A sus antecedentes el 1. escrito de cuenta, 2. poder que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, certificado por notario público, 3. una copia de credencial de elector a nombre de Bernardo Altamirano Rodríguez, 4. una copia de contrato de compraventa, certificado por notario, 5. una copia de condiciones generales de contratación a nombre de Juan José Ramírez Morales, certificado por notario, 6. una copia de anexo B de carta de condiciones financieras definitivas, 7. una copia de anexo C de Tabla de Tasas de Interés Ordinario, certificada por notario, 8. una copia de Certificación con fecha 21 de Agosto del año 2012, y certificado de registración, certificadas por notario, 9. una certificación de adeudos, y 10. un traslado, signado por la C. LICENCIADA IDIDA ANALY GOMEZ CRUZ en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, personalidad que acredita con la copia certificada del poder notarial que exhibe, con los documentos, copias simples que se acompañan, Téngasele promoviendo Juicio Hipotecario; en contra del C. JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES, quien tiene su domicilio en: CALLE LIMA, NÚMERO 219-E, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CÓDIGO POSTAL 89602, ENTRE LAS CALLES DURAZNO Y BARDA, de quien reclama las prestaciones que menciona en su demanda, las cuales tienen por reproducidas como si a la letra se insertaren.

--- Con fundamento en el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, se decreta la admisión de la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los numerales 247 y 248 del cuerpo de Leyes en consulta.

--- REGÍSTRESE Y FORMESE EXPEDIENTE 00320/2020. --- De acuerdo con lo dispuesto en los preceptos 470 fracción IX, 471, 530, 531 y 532 de la Ley Adjetiva Civil vigente, ventílese en la vía Sumaria Hipotecaria el presente juicio.

--- En consecuencia, se ordena la expedición de la cédula hipotecaria por quintuplicado para la entrega a las partes y registro de la misma, acorde al ordinal 533 del cuerpo de leyes en consulta. En esa virtud, córrase traslado al demandado con las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente selladas y rubricadas, emplazándolo para que otorguen contestación a la demanda propalada en su contra, dentro del improrrogable término de diez días, o a oponer excepciones si a sus intereses convinieren.- Asimismo se le previene a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de este SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, que comprende TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo precisar el nombre de las calles en que se encuentra dicho domicilio, la mención del código postal conforme a la asignación del servicio postal mexicano, atento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante decreto LX-701, publicado en el periódico oficial el martes siete de junio del dos mil nueve, y circular expedida por el Presidente de este H. Supremo Tribunal y acuerdo del quince de julio de dos mil nueve, que reformo el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas; conminándose a los demandados para que manifiesten en el acto de la diligencia, si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial del bien otorgado en garantía hipotecaria, si esta se entiende personalmente con ellos, o en su defecto en el lapso de tres días, apercibido que en caso de no hacerlo o no hacer manifestación alguna, este tribunal obsequiará el derecho a la actora para realizar la designación en su rebeldía, en la inteligencia que en la fecha que se entregue la cédula hipotecaria a la contraparte, la finca hipotecada queda en depósito judicial, junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código sustantivo civil, deben de considerarse inmovilizados formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos si así lo pide el acreedor; Procédase al avalúo de la finca hipotecada, y en su caso de que las partes designen peritos valuadores.

--- Téngasele al promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: AVENIDA PASEO FLAMBOYANES, NÚMERO 101, DESPACHO 104, FRACCIONAMIENTO FLAMBOYANES, C.P. 89330, ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE DE LOS ABEDULES EN TAMPICO, TAMAULIPAS, autorizándose para tener acceso al expediente a los profesionistas que menciono en su escrito de demanda, se le tiene por autorizado para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que no sean de notificación personal.- Asimismo las subsecuentes notificaciones que contenga orden de notificación personal, procedan a realizarse a su correo electrónico; autorizándose también para presentar promociones de manera electrónica dentro del presente expediente.

--- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos LA MEDIACIÓN; creando al efecto el CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Finalmente se le PREVIENE al actor para que dentro del término de tres días de ejecutada la providencia precautoria presente la demanda definitiva, en el entendido que de no hacerlo la citada medida se revocará de oficio, lo anterior tiene sustento en los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio.- Asimismo para el caso de contestación de

demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas". Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este. Al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.-De otra parte se le hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autoriza para que lo represente en juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con la firma electrónica avanzada, sera autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado de igual forma, dicha circunstancia se le comunicara mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico; asimismo se le previene a la parte demandada para que el efecto que proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envío de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Lo anterior con fundamento en lo expuesto por los artículos 4, 30, 52, 172, 173, 530, 531, 532, 533, 534, 535 y demás relativos del Código Procesal Civil.- Así lo provee y firma el Licenciado RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RÚBRICAS.-----

LICENCIADO RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL.

LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, SECRETARIA DE ACUERDOS.

--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.----- L'GLD

--- En esta misma fecha la suscrita Secretaría de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

--- Ciudad Altamira, Tamaulipas; a los (11) once días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

--- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por la C. LICENCIADA IDIDA ANALY GOMEZ CRUZ, quien actúa dentro del expediente 00320/2020, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero del demandado el C. JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este tribunal, el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, EMPLACESE AL C. JUAN JOSÉ RAMÍREZ MORALES por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por tres veces consecutivas, además de fijarse en la puerta del juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles, apercibido de que, en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado. Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicar en el domicilio que resulte conocido.- Expidanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- NOTIFIQUESE.- Así, con fundamento en los artículos 4º, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado RAUL JULIAN OROCIO CASTRO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RÚBRICAS.-----

LICENCIADO RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL.

LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, SECRETARIA DE ACUERDOS.

--- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.----- L'GLD

--- ES DADO EL PRESENTE EDICTO EN EL DESPACHO DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS 15 DE ENERO DE 2021.- DOY FE.

C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, L'ROC / L'SVS / DLD

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

--- LA CIUDADANA LICENCIADA ADRIANA PEREZ PRADO, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad y Puerto de Altamira Tamaulipas por auto de fecho, ordenó la radicación del expediente número 001862021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERMÍN PONCE HERNÁNDEZ, quien falleció el 02 de agosto del año 2020 por mil causas, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por RÓMULO RIVAS MORALES.

--- Y por el presente que se publicará por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en el caso para que se presenten a contestar en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

--- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 27 de abril de 2021.- DOY FE.

C. JUEZ

LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA HILDA BUCK ESPINOZA, CAPIR

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

--- EL LIC. EVERARDO PEREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NUMERO 004602021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL SOUBLETTE SANCHEZ, DENUNCIADO POR LA C. ANA MAGDALENA ORTIZ PARADA.

--- Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO MATUTINO CONSIDERADO EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE TAMPICO TAMAULIPAS, CONVOCANDO A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A FIN DE QUE SI CONVIENE A SUS INTERESES SE APERSONEN EN ESTE JUZGADO A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS SI LOS TUVIEREN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA.- SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALTAMIRA, TAM., A 02 DE JUNIO DE 2021.-DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADA

LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL

Contratación y
Publicación de Edictos
larazon

Lunes a Viernes de
9:00 a 14:00 hrs.
y 16:00 a 18:00 hrs.
Sábado de
9:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos:
214 8946 /
214 3309 Ext. 205

Email: publicidadarazon@gmail.com

Alvaro Obregón 611 Pte.
Z.C. Tampico, Tam.

Mueren polis al chocar con trailer

NUEVAMENTE EL LUTO ENVUELVE A LA CORPORACIÓN, ESTA VEZ DOS ELEMENTOS PERDIERON LA VIDA EN UN FUERTE PERCANCE EN LA CARRETERA A ZARAGOZA

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Dos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas perdieron la vida en un fuerte accidente registrado la mañana de este miércoles en la carretera a Zaragoza a la altura del kilómetro 15.

Además, en el percance resultó herido un civil que los acompañaba. Los cuerpos de socorro se activaron a las 08:30 horas al recibir la solicitud de que se trasladaran al sitio antes mencionado.

“Ya la muerte los esperaba porque pasaron como si llevaran el diablo adentro; a toda velocidad solo los vi pasar vueltos madre”
TRAILERO QUE ATTESTIGUÓ EL PERCANCE

En un principio se sospechaba que eran tres las personas que habían perecido debido a que una de ellas quedó tendida e inmóvil en el pavimento.

Una vez que los cuerpos de socorro lo revisaron se sorprendieron al ver que aún seguía respirando por lo que de manera inmediata lo trasladaron a un centro hospitalario de la capital del estado.

Por su parte, las autoridades informaron que el choque fue entre un trailer de doble remolque marca Freightliner, de la empresa “Transportadora de Carga Mundial” con matriz en el municipio de Altamira, Tamaulipas y un vehículo Ford Focus de procedencia americana.

En el interior del coche fueron localizados los cuerpos de los agentes policiales de Ángel “V” y en el asiento del piloto quedó Ángel Fernando “N” quienes debido al fuerte encontronazo quedaron atrapados.

Mal herido quedó el empleado



EL COCHE quedó pulverizado tras el impacto.



DOS CUERPOS quedaron atrapados en el interior del Focus.



EL TRAILER fue a quedar entre el monte a 150 metros de distancia.



‘PEDACERA’ del automóvil quedó dispersa en la carretera.



EL PERCANCE provocó que la carretera fuera cerrada durante varias horas.

Ángel “N”, residente de la colonia Amalia G.

También se localizaron botellas de cerveza por lo que se presume que andaban bajo los efectos del alcohol.

En las primeras investigaciones hechas por los elementos de la Guardia Nacional en tramos carreteros trascendió que los policías y el civil viajaban en sentido de sur al norte a exceso de velocidad mientras que el trailer de doble remolque lo hacía en sentido contrario.

“Nosotros creímos que el muchacho se había muerto (civil) pero cuando los revisaron se dieron cuenta que estaba vivo y se lo llevaron” dijo un operador de un trailer de la empresa “Transportes Marroquín” que se hallaba al frente de la fila de camiones que estaban en la espera de cruzar ya que la carretera se había cerrado.

“Ya la muerte los esperaba porque pasaron como si llevaran el diablo adentro; a toda velocidad solo los vi pasar vueltos madre”.

El operador aseguró haber visto cuando el Focus se fue a su lado izquierdo y pegó en los ejes traseros del tráiler.

“Cuando pegan dan de giros y en uno de los giros comenzaron a lanzar todos los pedazos del carro”

“Luego vi cuando salió disparado el muchacho (civil) y lo lanzó fuera de la carretera, lejos”.

El operador aseguró haber visto cuando Ángel “N” se puso de pie y camino hacia la carpeta asfáltica pero cuando apenas llegó a la orilla cayó de bruces boca abajo.

Momentos más tarde arribaron los cuerpos de socorro para brindar los primeros auxilios.

Debido a que el vehículo quedó hecho destruido y los pedazos dispersos en la carretera, esta tuvo que ser cerrada a la circulación por un lapso de varias horas.

“Traigo 79 toneladas de peso. Si yo vengo más recio los aplasto cuando pegaron con el camión y yo me hubiera volcado; hubiera sido un desgarrate” detalló el testigo.

En cuanto al operador del camión tras el impacto perdió el control y se fue hacia la orilla de la carretera para quedar entre el monte a unos 150 metros de distancia del punto de impacto.

El operador decidió esperar a las autoridades para presentarse y dar su versión.

LOS DATOS
8:30 de la mañana se reportó el incidente al número 911

2 personas perdieron la vida en este percance

15 kilómetro de la carretera a Zaragoza donde ocurrió

Fotos: Alfredo Peña • Expreso-La Razón

EN BREVE



Foto • Héctor Perales • Expreso-La Razón

Golpea conductor furioso a motociclista

Un motociclista resultó con diversas lesiones en el rostro que aparentemente se las ocasionó un conductor enojado porque en un accidente automovilístico que participaron le tumbó su retrovisor.

Los hechos se registraron este miércoles por la mañana en el bulevar Fidel Velázquez frente a la gasolinera San Carlos.

Personal de tránsito local acudió al sitio y encontró a un joven presentando excoiciaciones en tabique nasal por lo que al ser cuestionado sobre qué le había pasado este manifestó que sufrió una agresión por parte del chofer con el que había chocado.

El presunto agresor maneja un automóvil Honda Civic de modelo reciente y en las investigaciones que se realizaron se estableció que el motociclista circulaba por el carril central del bulevar Fidel Velázquez en sentido de norte a sur mientras que por el izquierdo lo hacía el chofer del Civic.

El conductor del coche se metió al carril del motociclista lo que ocasionó que golpeará el espejo retrovisor y lo tumbara.

Enojado bajó de su carro y arremetió contra la persona en cuestión.

Una vez que los elementos de tránsito local tomaron conocimiento procedieron a trasladar a las dos partes a la delegación para que declaren y

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Por desobediente provoca percance

DAMA AL VOLANTE SE ESTRELLA CONTRA OTRA UNIDAD AL NO HACER CASO A LAS INDICACIONES DE UN ELEMENTO VIAL QUE DABA FLUIDEZ AL CRUCE DEL 8 BERRIOZÁBAL

ALEJANDRO DÁVILA
EXPRESO - LA RAZÓN

El error de no acatar la orden que le dió un elemento de tránsito, le costó caro a una mujer, quien en vez de frenar como se lo indicaron, continuó avanzando hasta chocar contra otra unidad cuyo chofer resultó lesionado.

Ayer a las 10 de la mañana, se registró este aparatoso accidente justo en la calle Juan B. Tijerina (8) y Felipe Berriozábal.

Cabe señalar que en este cruce, no estaban en funcionamiento los semáforos, por lo que oficiales de apoyo fueron colocados para darle



LA MUJER responsabilizada conducía una Nissan Juke.



EN ESE cruce los semáforos estaban sin funcionar.

fluidéz a la vialidad.

Uno de estos elementos comentó que el incidente fue producto de

la desobediencia de la conductora de una Nissan Juke a quien le había hecho la seña de que se detuviera.



Fotos • Alejandro Dávila • Expreso-La Razón

EL CONDUCTOR afectado es valorado por los paramédicos.

2

UNIDADES FUERON AL CORRALÓN AL NO LLEGAR A UN ARREGLO

Se desplazaba de sur a norte sobre el 8 y pese a la indicación del uniformado, la fémina siguió avanzando sin imaginarse que la consecuencia vendría de manera inmediata.

Justo a la mitad del cruce, la conductora se estrelló de forma violenta contra otra camioneta Nissan pero de la línea Murano.

Hacen 'trenecito'

TRES VEHÍCULOS PROTAGONIZARON UNA CARAMBOLA EN EL BULEVAR GUADALUPE VICTORIA PROVOCADA POR LA IMPRUDENCIA DE UN CONDUCTOR QUE NO GUARDÓ SU DISTANCIA

ALEJANDRO DÁVILA
EXPRESO - LA RAZÓN

Por conducir sin precaución y no guardar su distancia, el conductor de un automóvil se estrelló en la parte trasera de una camioneta tipo panel que transportaba productos de limpieza y a la cual proyectó de igual forma contra una pick up del Inegi.

Oficiales de la dirección de tránsito informaron que este choque múltiple ocurrió a las 5 de la tarde en el 19 Bulevar Guadalupe Victoria a la altura de la Colonia Las Palmas.

Las primeras investigaciones de los agentes viales, apuntan co-

mo responsable al chofer de un Nissan Sentra color rojo que se desplazaba de oriente a poniente sobre el citado bulevar.

A la altura de la calle 19, el automovilista chocó por alcance a una camioneta tipo van que pertenece a la empresa Quimsa.

Quien la manejaba, dijo que luego de recibir el duro golpe, se proyectó con una camioneta Nissan con logotipos del Inegi.

Ambas unidades habían reducido su velocidad debido al intenso tráfico, y fue en esos momentos, que el Sentra les llegó desde atrás.

El incidente no dejó personas lesionadas, solo daños materiales estimados en 20 mil pesos



EL AUTO responsabilizado se llevó la peor parte.



ESTE CHOQUE múltiple ocurrió a las 5 de la tarde.

Foto • Alejandro Dávila • Expreso-La Razón

HORÓSCOPO

ARIES. (21 marzo-20 abril) No dejes que lo que hagan los demás influya demasiado en lo que piensas. Debes mantener tu criterio haz lo que intuyes.

TAURO. (20 abril al 20 mayo) Saldrás con amigos o te mantendrás en contacto con ellos a través de la tecnología.

GEMINIS. (21 mayo al 20 junio) Será una jornada en la que te sentirás muy bien porque recibes cariño de la gente, de tus amigos o familiares.

CANCER. (21 junio al 22 julio) Buenas influencias de alguien que tiene mucha luz te tranquilizarán en algunos aspectos importantes.

LEO. (23 julio al 22 agosto) Debes intentar cambiar actitudes vitales que no te favorecen. Uno de tus defectos es que te dejas llevar por la corriente.

VIRGO. (23 agosto al 22 septiembre) Te preocuparás por tu aspecto, por sentirte bien y porque tu imagen sea distinta o mejor.

LIBRA. (23 septiembre al 22 octubre) No debes obsesionarte con nada relativo a la salud, ya que todo mejora paulatinamente.

ESCORPIÓN. (23 octubre al 21 noviembre) A veces no queda más remedio que poner cierto orden en la vida.

SAGITARIO. (22 noviembre al 21 diciembre) Un familiar te brinda un lugar seguro donde refugiarte mentalmente, te da su cariño y su apoyo.

CAPRICORNIO. (22 diciembre al 19 enero) Procura no saltar como un resorte ante las palabras de alguien.

ACUARIO. (20 enero al 18 de febrero) Tienes tendencia al desorden y a la improvisación y hoy será un buen día para reflexionar en qué dirección vas.

PISCIS. (19 febrero al 20 marzo) Debes dar ese capricho que sabes le hace tanta ilusión a una persona que te está apoyando mucho.

LATÍAREMEDIOS

LA DEVORA LA ANSIEDAD



Tía, ¿cómo estás? Yo estoy muy angustiada, no entiendo toda la violencia que pasa en nuestro país y para colmo el coronavirus. Me encuentro en una etapa mala, voy en la calle con miedo, me subo al camión con miedo y hasta en el Metro tengo miedo. El otro día un señor se acercó a preguntarme una dirección y yo salí corriendo. Para colmo soy una hipocondríaca y con esto del coronavirus nada más no aguanto. ¿Tú cómo le haces para sobrevivir sin miedo en este valle de lágrimas?.

YOLANDA

Quierida Yolanda, yo estoy muy bien, porque no permito que influya en mí lo que ocurre afuera. Es importante lo que se piensa y lo que se siente, y tu miedo proviene de estar conectada con información que no te consta y que no puedes resolver. Mi sugerencia es que te concentres en tu día a día, revisa ¿tu miedo te sirve para algo? Me dices que no. Y tu hipocondría, ¿para qué la utilizas?, ¿a quién chantajeas con tus enfermedades imaginarias? Para mí este mundo no es un valle de lágrimas, es un valle que tiene el color que cada persona le pone, y tú has decidido que sea de lágrimas para ti. La única certeza que sí tenemos todos es que algún día moriremos, y aun con la violencia, nadie sabe ni cuándo ni cómo, así que te recomiendo que dejes de ver noticias, que desarrolles tu espiritualidad, y no estoy hablando de religión, y que empieces a ser una persona amable con los demás. Llena tu vida de actos buenos y de sonrisas y contribuye a que al menos el mundo a tu alrededor sea pacífico. Y si de plano no la haces, para eso se inventó la terapia, acude a algunas sesiones que te ayuden a tranquilizarte. Te

“ Mi ex me persigue todo el tiempo, ya le dije que si sigue así lo voy a demandar por acoso sexual. Él dice que no hemos terminado, pero yo ya se lo dejé bien claro, no sólo es infiel, sino que ya estoy viendo que también es un psicópata. El otro día, un domingo, fui a desayunar con mis papás y mi hermana y llegó ahí, al restaurante, no sé cómo lo averiguó o cómo lo supo, pero me asustó mucho. Dice que no podemos terminar porque él me ama, que no puede vivir sin mí. Al principio no hacía mucho caso, pero con todo lo que está pasando ya me está dando un poco de miedo y por eso pido tu consejo para alejarlo definitivamente de mi vida.

sugiero el Instituto Personas. El teléfono es el 5611-5520.

LA ACOSA SU EX

Mi ex me persigue todo el tiempo, ya le dije que si sigue así lo voy a demandar por acoso sexual. Él dice que no hemos terminado, pero yo ya se lo dejé bien claro, no sólo es infiel, sino que ya estoy viendo que también es un psicópata. El otro día, un domingo, fui a desayunar con mis papás y mi hermana y llegó ahí, al restaurante, no sé cómo lo averiguó o cómo lo supo, pero me asustó mucho. Dice que no podemos terminar porque él me ama, que no puede vivir sin mí. Al principio no hacía mucho caso, pero con todo lo que está pasando ya me está dando un poco de miedo y por eso pido tu consejo para alejarlo definitivamente de mi vida.

SOBRINA, 27 AÑOS

Querida sobrina, en este tipo de situaciones no debes amenazar sino tomar acciones. Necesitas presentar una denuncia contra él, precisamente por la persecución que tiene tras de ti.

¿Acoso sexual?. ¿por qué? Si él es un hombre creado como macho, pues cree que puede tener a todas las mujeres que quiera y ninguna tiene derecho a dejarlo. Por eso es importante que no le cuentes que vas a demandarlo, sino que hay que demandar para que haya un antecedente del comportamiento de este hombre. Y, por otro lado, revísate, a qué se debe que hayas escogido a este tipo de personalidad como tu pareja, te lo digo porque si no revisas tu actitud ante la pareja, vas a escoger a otro hombre que crea que eres un objeto.

Acude a terapia para que sepas qué haces para atraer a tu vida a hombres como el que me cuentas.

CLASIFICADOS

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021, TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO • EXPRESO • LA RAZÓN

¿TE DESPIDIERON O DESOCUPARON DE
TU TRABAJO SIN LIQUIDACION?**¡NOSOTROS TE ASESORAMOS!**

ADEMAS

- HERENCIAS
- DIVORCIOS
- PENSIONES ALIMENTICIAS
- COBRANZA
- ASESORIA PENAL DEL FUERO COMUN
- POSESION DE TERRENOS Y CASAS

ABOGADOS:

LIC. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA
LIC. ALAIN GIUSSEPE LARUMBE TORRESCALLE SEXTA #113 INFONAVIT, TAMATAN,
CD. VICTORIA, TAMP. TEL.: 312 41 54 CEL: 834 166 90 72NISSAN ARMADA
MODELO 2010 EN
MUY BUENASCONDICIONES
SE FACTURA A
SU NOMBRE EN
\$155,000A TRATAR CEL.
834 309 09 10

SERVICIOS

REMODELACION e impermeabilizacion,
int. y ext., carpintería ebanistería,
pintura, tablaroca, herrería, mallacorlas
y eventos de Tacos de trompo El
tizoncito paq. c/gringas de regalo, sabor
inigualable INF. 833 207 97 67**VENTANAS, PUERTAS Y CANCELES
DE BAÑO MEJORA EL PRECIO
TELÉFONO 833 3035806 30 % DE
DESCUENTO O ENVIANOS UN
WATS APP 833303 58 06****SASTRERÍA ROMA MAS CALIDAD
Y MEJOR CORTE EN TODOS
NUESTROS DISEÑOS GOCHICOA #
409 NTE. ZONA CENTRO CP.89190
TAMPICO, TAMS TEL: (833) 3346169**

ORACIÓN A LA SANTA MUERTE

MUERTE QUERIDA DE MI CORAZÓN, NO
ME DESAMPARES DE TU PROTECCIÓN Y
DESDE ESTE MOMENTO CUBRE MI CASA,
TRABAJO O NEGOCIO, PARA QUE ATRAIGAS
ENERGÍAS BLANCAS DEL UNIVERSO PARA
QUE NUNCA FALTE NADA Y QUE TODAS
LAS NECESIDADES SEAN CUBIERTAS POR
LA ENERGÍA DICINA DE DIOS PADRE. POR
LAS VIRTUDES QUE TU POSEES LOGRARE
VENCER TODOS LOS OBSTÁCULOS Y
NO SE INTERPONGAN PERSONAS QUE
DESEAN MI MAL. SI
NO GENTE POSITIVA
QUE SOLO SABE
AMAR Y RESPETAR
A LOS HUMANOS
QUE HABITAN EN
ESTE PLANETA.
NO AMBICIONO
RIQUEZAS, SI NO UNA
VIDA JUSTA Y SIN
CARENCIAS DE NADA.
PROTEGEDME DE DÍA
Y DE NOCHE. ASÍ SEA
Y ASÍ SERA. GRACIAS
POR TODO AGR

AUTOS

**VENDO CAMIONETA CHEVROLET
TRACKET MOD. 2005
AUTOMÁTICA 4X2 4CILINDROS
AC., INFORMES AL 833245398 Y
8333851304**

EMPLEOS

**SOLICITO MECANICO Ó AYUDANTE
DE MECANICO CON EXPERIENCIA
Y MUCHAS GANAS DE TRABAJAR
INFORMES 833144 53 02****SOLICITO VENDEDORES AL
DETALLE CON VEHÍCULO PROPIO
PARA CIUDAD MADERO Y ALTAMIRA
EXCELENTES INGRESOS INFORMES
TEL 833 148 87 69**

LA MÚSICA
101.7 FM

SIEMPRE UNIDOS...

¡BASTA DE DIVIDIR!

Pedro Ferriz de Con

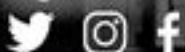
EN VIVO DE LUNES A VIERNES DE 6:45 A 11 AM EN:
WWW.GRUPOASRADIO.COM

CENTRAL FM
EQUILIBRIO

**EN VENTA BODEGA
Y OFICINAS CON 320
METROS CUADRADOS
DE CONTRUCCION
UBICACION
ESTRATEGICA EN ZONA
COMERCIAL EN CIUDAD
VICTORIA, TAMAULIPAS.
INFORMACION EN EL
TELÉFONO :
834 309 09 10**ESTAS
SON
Nuestras
NOCHES**4 MARTES Y JUEVES
9:30 PM**

sky 151 MARTES 4 PM / VIERNES 8 PM

Síguenos



YouTube

Televisa del Golfo

 Televisa
DEL GOLFO

MIGUEL LOZANO

Colisión lateral deja 5 heridos

DOS PERSONAS EN MOTOCICLETA SE ESTRELLARON CONTRA UN COCHE QUE DIO VUELTA A LA DERECHA DESDE EL CARRIL DE ALTA VELOCIDAD EN EL LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Al menos cinco personas, entre ellas dos menores de edad, resultaron lesionadas en un percance entre un vehículo y una motocicleta. Los hechos ocurrieron la noche de este miércoles en el libramiento Emilio Portes Gil y calle Berriozábal.

Tres ambulancias de la Cruz Roja y una de Protección Civil acudieron a brindar los primeros auxilios.

Tendidos en el piso quedaron dos individuos que viajaban en



CON SEVERAS HERIDAS resultaron los dos que iban en la motocicleta.



DOS MENORES Y SU MADRE que viajaban en el carro sufrieron lesiones.

Fotos • Héctor Perales • Expreso-La Razón

5 PERSONAS RESULTARON LESIONADAS EN ESTE ACCIDENTE

motocicleta y aunque se encontraban poli contundidos no quisieron ser trasladados a un centro hospitalario.

Mientras tanto en un vehículo Nissan Versa fueron atendidos una señora y sus dos hijos ya que fueron alcanzados por los vidrios de las ventanillas que al momento del choque se quebraron con el impacto.

El accidente se desarrolló cuando ambos circulaban en sentido de sur a norte.

El vehículo tripulado por la familia circulaba por el carril de alta velocidad mientras que los motociclistas lo hacían en el de baja y al llegar al cruce con Berriozábal, el carro giró hacia su derecha originando que los jóvenes motociclistas se estrellaran contras él.

Elementos de tránsito local acudió a tomar conocimiento de los hechos y procedieron a trasladarme a los implicados a la delegación.

EN BREVE



Foto • Alejandro Dávila • Expreso-La Razón

SE PASÓ EL ALTO Topa con lámina...

Con una lesión en pierna derecha y múltiples golpes resultó un motociclista quien al presuntamente omitir un alto se estrelló en el costado de un auto que llevaba preferencia.

El percance ocurrió a las 8 de la noche en el 19 Zacatecas, del Modulo Habitacional Fovissste.

Los elementos de Protección Civil del Estado, arribaron hasta el sector para atender a un muchacho de alrededor de 25 años de edad.

El repartidor de quejaba de un fuerte dolor en la pierna derecha por lo que fue trasladado a un hospital para ser sometido a rayos X.

El perito en turno explicó que el lesionado manejaba una motocicleta Italika de norte a sur sobre la calle 19.

En el cruce con Zacatecas, al parecer no hizo el debido alto y acabo por estrellarse contra el lado izquierdo de un Mazda guiando que circulaba de poniente a oriente.

Fue el mismo automovilista quien llamó al 911 y pidió la ayuda de los cuerpos de emergencia.

ALEJANDRO DÁVILA
EXPRESO - LA RAZÓN

Se aventó 'a la brava'

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

Un fuerte accidente vial se registró en el bulevar Fidel Velázquez a la altura del planetario, en el cual uno de los conductores trató de ganarle el paso a otro al intentar incorporarse a la circulación.

De acuerdo información obtenida por las autoridades, los hechos se desarrollaron cuando el conductor de un vehículo Nissan Sentra circulaba por el punto conocido como el caracol del lado de el bulevar José López Portillo.

Al circular en sentido de oriente a poniente trató de meterse al bulevar Fidel Velázquez para tomar en dirección en sentido de sur a norte



EL VEHÍCULO responsabilizado se llevó la peor parte del golpe.

sin embargo a pesar de que vio una camioneta se metió y ocasionó el percance.

El otro vehículo participante es una Chevrolet Suburban que también conducía una persona del sexo masculino.

A pesar del aparatoso accidente afortunadamente no se registraron personas lesionadas.

Foto • Héctor Perales • Expreso-La Razón

La 'regó', pero dio la cara

CONDUCTOR 'PONE EL PECHO A LAS BALAS' Y SE RESPONSABILIZA POR EL ACCIDENTE VIAL QUE PROVOCÓ EN EL CRUCE DEL 22 CARRERA TORRES

ALFREDO PEÑA
EXPRESO - LA RAZÓN

D años materiales estimados en 40 mil pesos dejó co-



EL AVEO quedó muy dañado de la parte frontal.

mo resultado un fuerte accidente automovilístico ocurrido en el cruce del 22 Alberto Carrera Torres.

Foto • Héctor Perales • Expreso-La Razón

El conductor de un vehículo Chevrolet Aveo con placas de este estado mostró su civismo y responsabilidad al aceptar que omitió el alto obligatorio.

La trayectoria que llevaba era en sentido de poniente a oriente por la calle Alberto Carrera Torres y al llegar al cruce con el 22 se distrajo por lo que al omitir el alto se estrelló contra una camioneta Chevrolet Suburban en la cual viajaban dos personas de la tercera edad.

Cruz Roja arribó al sitio para brindar los primeros auxilios al copiloto de la Suburban y afortunadamente no hubo necesidad de trasladarme a un centro hospitalario.

La trayectoria que llevaba el vehículo era en sentido de norte a sur.

Personal de tránsito local acudió a tomar conocimiento de los hechos.

BORRACHAZO TIRA UN POSTE

DURANTE LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES UN AUTOMOVILISTA QUE SE ENCONTRABA PRESUNTAMENTE ALCOHOLIZADO, IMPACTO Y DERRIBÓ UN POSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL PONIENTE DE TAMPICO. CRUZ ROJA AUXILIÓ AL CHOFER, QUE FUE IDENTIFICADO COMO NOÉ 'N', DE 26 AÑOS DE EDAD **PÁGINA • 24**

ZONA CERO



PAGARÁN EN TEXAS POR SU PROPIO MURO

PÁGINA • 19

#MUNDO



hello



TRIUNFARON 'CHURROS' EN LA MECA DEL CINE

PÁGINA • 16

LUEGO DE UN 2020 SIN CINE, EL 2021 LLEGÓ CARGADO CON UNA CARTELERA AMPLIA DE FILMES. MUCHOS DE ELLOS YA HAN OBTENIDO BUENOS NÚMEROS EN LA TAQUILLA, PERO LA CRÍTICA LOS HA DESTROZADO, CONSIDERANDO ALGUNOS COMO "ABOMINABLES" Y "TONTOS"



LA CONTRA

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021 TAMPICO, TAMAULIPAS. MÉXICO • EXPRESO • LA RAZÓN

PARTIDOS 'PATITO' CUESTAN AL PAÍS \$330.5 MILLONES

EL ESTRENO Y DESPEDIDA DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ENCUENTRO SOLIDARIO Y FUERZA POR MÉXICO EN ESTE PROCESO ELECTORAL COSTÓ A LOS MEXICANOS, AL MENOS, 330 MILLONES 563 MIL 184 PESOS

#HASHTAG



PÁGINA • 18



FANÁTICO

NO EXIGIRÁ SU LUGAR

PÁGINA • 20